EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

EKONOMIAREN GARAPEN, JASANGARRITASUN ETA INGURUMEN SAILA
Industria Sailburuordetza
Portu eta Itsas Gaietako Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE
Viceconsejería de Industria
Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos

ACUERDO MARCO



OBRAS CIVILES EN LOS PUERTOS DE LA C.A.P.V.

Lote 1: Puertos del T.H de Gipuzkoa
Lote 2: Puertos del T.H. de Bizkaia

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Donostia - San Sebastian, 1 – 01010 VITORIA-GASTEIZ

1. OBJETO

La actividad en los puertos marítimo-pesqueros situados en la costa vasca requiere de la existencia y de la correcta operatividad de unos edificios, infraestructuras, servicios e instalaciones en perfecto estado de servicio para garantizar el correcto funcionamiento de los mismos; así como, la seguridad de sus trabajadores, usuarios y visitantes. Ello, como es evidente, exige a la Administración competente en este ámbito portuario la ejecución de determinadas obras de mantenimiento de carácter puntual.

Ante tales demandas y ante los requerimientos establecidos por la nueva Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el presente documento tiene por objeto definir los trabajos y regular las condiciones que han de regir la contratación, mediante Acuerdo Marco, de las obras de reforma, reparación, conservación y mantenimiento en los puertos de la C.A.P.V., es decir, de los siguientes puertos en el Territorio Histórico de Gipuzkoa: Hondarribia, Donostia, Orio, Getaria, Zumaia, Deba y Mutriku; y de los siguientes en el Territorio Histórico de Bizkaia: Ondarroa, Lekeitio, Ea, Elantxobe, Mundaka, Bermeo, Armintza y Plentzia.

La necesidad del Acuerdo Marco se argumenta en la imposibilidad por parte de la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos del Gobierno Vasco de atender satisfactoriamente con medios propios (tanto medios humanos, como medios materiales) las labores de conservación y mantenimiento; en la necesidad de asegurar la durabilidad y seguridad de las instalaciones portuarias, así como, el adaptarse a los requisitos normativos en materia de contratación pública. Por todo lo anterior, se considera necesaria la externalización de estos trabajos de acuerdo con las especificaciones técnicas recogidas en el presente documento.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El alcance comprenderá la totalidad de la superficie terrestre de los puertos adscritos al Gobierno Vasco, así como de aquellas posibles nuevas áreas adscritas durante la vigencia del mismo o nuevas infraestructuras que se pudieran construir, y que libremente encargue la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos de acuerdo con las condiciones que en este Pliego se especifican. Además, como parte de esa superficie terrestre, también se incluirán las obras de mantenimiento de todos los locales y oficinas bajo titularidad de la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos, situados dentro del dominio público marítimo terrestre.

La zona de actuación se desarrollará única y exclusivamente en el Dominio Público de los quince puertos adscritos. Serán ajenos a este Acuerdo Marco los edificios o instalaciones que estén sujetos a concesión o autorización, siendo deber del concesionario la asunción del coste de su conservación y mantenimiento, así como, las instalaciones correspondientes a los puertos deportivos gestionados por la sociedad pública Euskadiko Kirol Portuak (E.K.P.).

A continuación, se define con mayor precisión el alcance de la prestación:

- ✓ **Puerto de Hondarribia**
  - Puerto pesquero y accesos terrestres.
  - Oficinas y almacén de la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos.

- ✓ **Puerto de Donostia**
  - Puerto pesquero y accesos terrestres.
  - Edificio administrativo de la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos.
  - Nuevo pabellón de servicios de la entrada del puerto.

- ✓ **Puerto de Orio**
  - Puerto pesquero interior y exterior, y accesos terrestres.
  - Oficina y almacén del edificio de la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos.

- ✓ **Puerto de Getaria**
  - Puerto pesquero y sus accesos rodados.
  - Oficina y almacén del edificio de la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos.

- ✓ **Puerto de Zumaia**
  - Paseos Txomin Agirre y Julio Behobide.
  - Puerto pesquero y sus accesos rodados.

- ✓ **Puerto de Deba**
  - Paseo de la ribera.
  - Puerto y sus accesos rodados.

- ✓ **Puerto de Mutriku**
  - Puerto pesquero y sus accesos rodados.

- Edificio de oficinas y baño de la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos.
- Sotos situados en el muelle de Ribera.
- Sotos situados en el muelle junto al cuenco amortiguador.

✓ **Puerto de Ondarroa**

- Puerto pesquero, muelles, dique y sus accesos rodados.
- Puerto deportivo.
- Antiguako Ama, plaza Itsas Aurre, Kafeko Atze y ambas márgenes del paseo ría Artibai.
- Puente Calatrava.
- Espigón de la playa de Arrigorri.
- Edificio de la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos, taller y oficinas en el edificio Varadero.
- Edificio administrativo de la lonja de pescado.

✓ **Puerto de Lekeitio:**

- Puerto, muelles, dique y sus accesos rodados.
- Local de la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos.

✓ **Puerto de Ea**

- Paseo, dique Norte y Sur.

✓ **Puerto de Elantxobe**

- Puerto, muelle, diques y sus accesos rodados.
- Almacén de la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos.

✓ **Puerto de Mundaka**

- Puerto y muelle de Santa Catalina.

✓ **Puerto de Bermeo**

- Puerto pesquero y sus accesos rodados.
- Puerto comercial y sus accesos rodados.
- Dique Norte y explanada de Frantxua.
- Muelle Carabineros, calle Nardiz tar Benanzio (Portu Zaharra), muelle de Etxebarria, muelle del Farol y muelle de Cierre.
- Muelle Cofradía Vieja (calle Fraile Leku)
- Kai Bidea (acera lado mar, frente al parque Lamera).

- Oficinas de la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos.

✓ **Puerto de Armintza**

- Puerto, dique Norte y paseo Txorrope.

✓ **Puerto de Plentzia**

- Puerto.
- Espigón de la playa.
- Paseo Ibiltokia (desde el puerto deportivo hasta el puente de la Estación).

3. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

En el anexo I del presente pliego se adjunta un listado de planos donde se detalla la extensión territorial que comprenden los puertos que son objeto de este Acuerdo Marco.

Los planos y esquemas que se facilitan deberán entenderse como punto de partida y esquemáticos, en ningún caso se entenderán como representación fidedigna de lo existente.

4. DESGLOSE VALOR ORIENTATIVO

Al tratarse de un acuerdo marco, no se establece un presupuesto base de licitación. Sin embargo, cabe· indicar que el gasto orientativo anual será de 800.000,00 € (incluidos los gastos generales y el beneficio industrial), a lo que se suman 168.000,00 € en concepto de IVA, que hace importe total de 968.000,00 € (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL EUROS).

El importe previsto para cada uno de los lotes en los que queda dividido el Acuerdo Marco será el siguiente:

v' Lote 1: 800.000,00€, IVA excluido
v' Lote 2: 800.000,00 €, IVA excluido

El gasto efectivo estará condicionado por las necesidades reales de la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos, no quedando comprometido en ningún caso a ejecutar trabajos hasta alcanzar dichas cantidades económicas.

La naturaleza de las prestaciones no permite establecer a priori un volumen de negocio concreto, siendo los encargos individualizados para cada obra o trabajo, en función de las necesidades que vayan surgiendo.

En todo caso, se reitera expresamente que no se garantiza un volumen mínimo de contratación, ni exclusividad alguna en las prestaciones, pudiendo la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos, excepcionalmente, contratar con terceros (empresas no participantes dentro del Acuerdo Marco), a su criterio, cuando la carga de trabajo o las características de la prestación lo hagan necesario.

5. PROTOCOLO DE ACTUACION

Con carácter general, el protocolo de intervención que regirá el presente Acuerdo Marco, será el que se define a continuación:

1. La Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos, en función de la necesidad surgida, elaborará un encargo de obra o un proyecto constructivo. En el caso del encargo, este incluirá, entre otros, la siguiente información:
   - *Memoria de la obra, que incluirá una descripción exhaustiva de los trabajos a realizar, localización, fotografías, croquis, condiciones de ejecución, elementos o servicios afectados, etc.*
   - *Valoración económica de la obra, con inclusión de las mediciones, precios unitarios y desglose por capítulos de las diferentes partidas a ejecutar.*
   - *Documentación gráfica, si fuese necesaria.*
2. Remisión al Servicio de Contratación de la Dirección de Servicios del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, previo visto bueno del Director de Puertos y Asuntos Marítimos.
3. Apertura del procedimiento y publicación del encargo o proyecto a través de la plataforma de licitación electrónica y comienzo del plazo de presentación de ofertas.
4. Presentación, por parte de las empresas participantes, de su proposición económica en base al encargo o proyecto remitido.
5. Remisión por parte del Servicio de Contratación de la Dirección de Servicios del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente de las ofertas al órgano promotor para su valoración y elaboración de la propuesta de adjudicación.

6. Remisión de la propuesta de adjudicación de la obra, con visto bueno del Director de Puertos y Asuntos Marítimos, al Servicio de Contratación de la Dirección de Servicios del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.
7. Realización de una visita previa con la empresa adjudicataria al ámbito de actuación con el objetivo de ver afecciones, imprevistos, etc.
8. Designación del coordinador de seguridad y salud por parte de la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos.
9. Entrega de la documentación de gestión preventiva de la obra.
10. Subsanación de los posibles errores que se detecten en el mismo al objeto de la obtención del visto bueno del coordinador.
11. Traslado al coordinador de seguridad de las obras de la documentación de la empresa, las empresas subcontratadas y de los trabajadores.
12. Gestión de la Apertura de Centro de Trabajo, Libro de Incidencias (en su caso) y Libro de Subcontratación.
13. Formalización del Acta de Inicio de los Trabajos o Acta de Comprobación de Replanteo.
14. Durante la ejecución de la obra, se recopilará la documentación de Calidad de los materiales y equipos instalados; así como, la gestión de los residuos.
15. Solicitud de finalización de los trabajos, con un plazo de antelación de al menos una semana a la realización de la misma.
16. Formalización del acta de finalización de los trabajos o Acta de Recepción, e inicio del plazo de garantía, coincidiendo con la entrega de la documentación de obra relacionada con la Seguridad y Salud, Calidad y Gestión de los Residuos.
17. Gestión de las incidencias durante el plazo de garantía.

6. CONTROL DE LAS OBRAS

La Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos designará un **Responsable del Contrato** por cada uno de los dos lotes, que será la persona encargada de dar visto bueno a los encargos o proyectos a realizar, a las propuestas de adjudicación y llevar a cabo la inspección, comprobación y seguimiento de todos los trabajos ejecutados, con independencia de las funciones atribuibles a la dirección facultativa.

7. DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN

Como se ha mencionado en anteriores artículos de este Pliego, los puertos de Euskadi viven en constante movimiento y dicha operatividad hace que necesiten de constantes obras de mantenimiento con el objetivo de evitar cualquier tipo de riesgo en cuanto a la seguridad de las personas que trabajan en los mismos o que los visitan; así como, para garantizar su óptimo funcionamiento.

Debido a la amplia gama de actuaciones que pueden requerirse dentro del objeto de este Acuerdo Marco, no cabe enumerar todas ellas una a una, sino que estas se irán incorporando conforme la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos vaya necesitando de su ejecución.

La prestación de las diferentes actuaciones se extenderá a cualquier ámbito que la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos determine, excepto los trabajos de carácter eléctrico, alumbrado, balizamiento marítimo o trabajos de mantenimiento de instalaciones. Estas excepciones se considerarán como tal siempre y cuando no estén vinculadas a las propias obras objeto del presente Acuerdo Marco.

Igualmente, queda excluido del ámbito del Acuerdo Marco los trabajos de limpieza periódica o puntual de los edificios y de la superficie terrestre siempre que no esté vinculada a la propia obra ejecutada. A modo de ejemplo, simplemente se indican algunas de las actuaciones a considerar incluidas dentro del Acuerdo Marco:

- Trabajos de reparación y sustitución de firmes y pavimentos.
- Trabajos de ejecución de soleras de hormigón armado.
- Impermeabilizaciones.
- Reparaciones en revestimientos de fachadas.
- Trabajos de reparación de canalizaciones y ejecución de zanjas.
- Reparaciones e instalación de carpinterías interiores y exteriores.
- Instalación o sustitución de barandillas.
- Reparación / Sustitución de techos, solados, tabiquerías, etc...
- Perfilado de escaleras.
- Trabajos de pintura en interiores y exteriores.
- Remates.
- Etc.

8. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

Cada una de las empresas participantes del Acuerdo Marco se responsabilizará ante la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos de todos los actos incluidos en el presente pliego. Además, se comprometerá a la consecución, mantenimiento y actualización de cuantas licencias, permisos y certificados puedan ser necesarios para la ejecución de cada uno de los encargos que se realicen.

La empresa adjudicataria de cada encargo deberá disponer y poner a disposición del contrato los medios técnicos suficientes; así como, una organización adaptada a la naturaleza del trabajo contratado, aportando maquinaria, vehículos, herramientas, materiales, medios auxiliares, transportes, sistemas de comunicación, elementos de protección individual, software y hardware para el control y seguimiento de los trabajos, etc.

Al mismo tiempo, la empresa adjudicataria de cada encargo deberá disponer de los necesarios recursos humanos para ejecutar los trabajos requeridos, debidamente formados y con la experiencia suficiente para garantizar la correcta ejecución de los mismos.

Será obligación de las empresas participantes del Acuerdo Marco la selección, contratación, formación y control de todo el personal necesario para realizar las obras contratadas, durante el período establecido en cada caso, incluyendo la formación continua de los trabajadores.

La empresa adjudicataria de cada encargo se obligará al más exacto cumplimiento de todas las leyes y disposiciones vigentes en materia social, laboral y de seguridad y salud en el trabajo debiendo, por tanto, tener a todo el personal debidamente legalizado de acuerdo con las mismas.

Se tomarán todas las medidas que sean necesarias para garantizar la ejecución de los trabajos cumpliendo todas las disposiciones de seguridad establecidas por la normativa vigente en este ámbito. Es por ello que, para todas las obras se realizará el nombramiento del correspondiente coordinador o coordinadora de seguridad y salud, a través del servicio externo que esta Dirección tiene contratado para cada uno de los Territorios Históricos.

No se exigirá a la empresa adjudicataria la disposición de un local en los puertos objeto del presente Acuerdo Marco, sin embargo, todos los gastos derivados de desplazamientos y transporte realizados por el personal serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

Todo el equipamiento, consumibles, medios técnicos, vehículos, medios de elevación, aplicaciones informáticas, medios de seguridad y salud, etc. para realizar las actividades encomendadas serán por cuenta de la empresa adjudicataria y se consideran incluidos en el presupuesto del encargo o del proyecto.

Si la adjudicataria no contara con personal especializado para realizar determinados trabajos de mantenimiento, estos deberán ser necesariamente subcontratados por cuenta de la empresa adjudicataria, previa aprobación por la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos.

9. EQUIPO A UTILIZAR

El adjudicatario está obligado a disponer de la maquinaria, materiales y herramientas necesarias para que las obras que se adjudiquen dentro del Acuerdo Marco se desarrollen en las mejores condiciones de seguridad, calidad y eficacia.

La Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos no proporcionará en ningún caso a la empresa encargada de las obras ni vehículos, ni medios materiales, ni maquinaria, ni medios humanos.

10. MATERIALES

La calidad de los materiales será la usual para este tipo de trabajos y antes de ser empleados serán examinados y supervisados por los técnicos responsables de la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos; sin perjuicio de las muestras que presente el adjudicatario.

Este examen previo no supone recepción de los mismos y por consiguiente la responsabilidad del adjudicatario en el cumplimiento de estas condiciones no cesa mientras no sean recibidas las obras en que se hayan empleado.

Los productos de construcción, en función de su uso previsto, llevarán el marcado CE, de conformidad con la Directiva 89/106/CEE de productos de construcción, transpuesta por el Real Decreto 1630/1992 de 29 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1329/1995 de 28 de julio, y disposiciones de desarrollo, u otras Directivas europeas que les sean de aplicación.

11. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

Será responsabilidad las empresas participantes en el Acuerdo Marco la adopción de las oportunas medidas de seguridad y salud de acuerdo a la normativa vigente, minimizando los riesgos en cada actuación, en especial al tráfico rodado, y a riesgos de caída a distinto nivel. Además, deberá asumir el coste de las mismas, al menos en las que respectan a los equipos de protección individual de los trabajadores.

Sin obviar la responsabilidad del fabricante, el adjudicatario de cada obra derivada del presente Acuerdo Marco será responsable de los daños o roturas que sufran todos los equipos, infraestructuras, instalaciones o elementos constructivos del dominio público portuario, excepto cuando los daños sean producidos por actos de vandalismo, fenómenos meteorológicos, fuerza mayor u otras causas producidas por terceros.

El adjudicatario será responsable por la calidad de los trabajos técnicos que se efectúen, debiendo contar para ello con personal responsable y preparado para la realización de los trabajos.

Los gastos ocasionados por la reparación de daños o rupturas producidos y que sean responsabilidad del adjudicatario, deberán ser asumidos por éste, sin que pueda reclamar cantidad alguna a la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos del Gobierno Vasco.

El adjudicatario será responsable de los accidentes o daños causados directamente por las obras ejecutadas bajo su responsabilidad como consecuencia de fallos o defectos constructivos, así como de los posibles perjuicios que pueda producir a terceros o a los bienes dentro del Dominio Público Portuario.

El adjudicatario será asimismo responsable de los accidentes, daños y perjuicios que puedan ocasionarse con motivo de la realización de las obras. Si durante la ejecución de las obras se produjeran daños materiales o físicos, se procederá a abrir una línea de investigación para determinar las posibles responsabilidades en que el adjudicatario haya podido incurrir. Si existieran desacuerdos en las conclusiones a las que se llegasen en dicha investigación, se procederá a nombrar a un técnico facultativo para que realizase un arbitraje.

La Administración se reserva el derecho de efectuar con el personal que designe la inspección, supervisión y el seguimiento de las obras que se efectúen dentro del presente Acuerdo Marco, con el fin de detectar posibles irregularidades que entorpezcan el óptimo rendimiento del mismo.

En ningún supuesto el personal empleado de la empresa adjudicataria podrá considerarse con relación laboral, contractual, funcionarial o de naturaleza alguna respecto a la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos, debiendo dicha empresa tener debidamente informado a su personal de dicho extremo.

La empresa adjudicataria se compromete a tener debidamente dado de alta al personal en el Régimen General de la Seguridad Social y cumplir todas las obligaciones legales contractuales respecto del mismo.

12. GESTIÓN DE RESIDUOS

Para la gestión de los residuos de demolición y construcción, el adjudicatario tendrá en consideración lo especificado en el Real Decreto 105/2008, que regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, y el Decreto 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición en Euskadi.

Las medidas para la prevención de residuos en la obra consistirán, entre otras que pueda estimar el adjudicatario, en una adecuada planificación que minimice la cantidad de residuos, realizando las máximas operaciones de reutilización in situ durante el desarrollo de las obras.

El adjudicatario deberá estudiar el mejor sitio para el acopio de los residuos considerando las características intrínsecas de la zona. En la medida de lo posible se realizará una separación de los residuos en obra hasta su recogida, también selectiva.

En las obras previstas no se prevén, a priori, la generación de residuos peligrosos. No obstante, el adjudicatario estará siempre vigilante en este asunto, comunicando si aparecieran, y tomando las medidas oportunas.

13. SEÑALIZACIÓN Y PROTECCIÓN

El adjudicatario está obligado a disponer y colocar la cantidad suficiente de señales y medios de protección de seguridad y salud, personales y colectivos, necesarios para evitar cualquier accidente tanto a personal de la empresa como a los ciudadanos, siendo el adjudicatario el único responsable por los accidentes que pudieran ocurrir por incumplimiento de esta prescripción.

En cualquier caso, se han de cumplir todas las disposiciones vigentes, referentes a la señalización y protección de los trabajos que se ejecuten.

El adjudicatario está obligado a instalar, a su costa, las señalizaciones precisas para indicar el acceso a las obras, las de circulación en la zona que ocupan los trabajos, así como las de los puntos de posible peligro debido a la marcha de aquellos, tanto en dicha zona como en sus lindes o inmediaciones.

Del mismo modo, el adjudicatario, deberá colocar, a su costa, las protecciones necesarias para garantizar el adecuado aislamiento del área de la obra respecto a otras posibles zonas colindantes donde deba mantenerse su normal actividad.

La empresa adjudicataria dispondrá del número suficiente de vallas de modelo normalizado para que pueda quedar perfectamente delimitado el recinto destinado a la realización de las obras, contando igualmente del número de balizas luminosas y otras señales reglamentarias, en orden a la seguridad ciudadana y viaria de los transeúntes y trabajadores del puerto.

Todos los elementos de señalización se encontrarán en cualquier momento en perfecto estado de conservación y visibilidad, efectuando la contrata las reparaciones y mantenimientos periódicos para lograrlo, atendiéndose en todo a lo que ordene al respecto los técnicos de la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos.

Cualquier negligencia o incumplimiento de estas normas supondrá la sanción con independencia de las responsabilidades a que hubiera lugar y alcanzasen a la empresa adjudicataria, si alguna de estas negligencias ocasionara accidente.

A estos efectos, la adjudicataria contará también con todos los elementos auxiliares, tales como pasarelas, andamios y protectores, redes, vallas, etc., todos ellos en perfecto estado y adecuados a la protección que han de prestar para garantizar plenamente la seguridad de peatones y vehículos que circulen por la proximidad de las obras. Cualquier daño que puedan producirse por deficiencia en dichos medios de protección, será de su entera responsabilidad directa.

14. PRECIOS UNITARIOS

Para la elaboración de los encargos y proyectos de obra, la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos tomará los precios unitarios de cada una de las partidas o unidades de obra de la base de precios propia (ver Anexo II) que forma parte de la documentación contractual de este ACUERDO MARCO, que a su vez tendrán carácter de precios unitarios máximos, una vez aplicado el correspondiente porcentaje de descuento ofertado.

Es decir, los precios unitarios ofertados por el adjudicatario en ningún caso podrán ser superiores a los precios fijados en el encargo o proyecto de obra.

Todos los trabajos, medios auxiliares y materiales que sean necesarios para la correcta ejecución y acabado de cualquier unidad de obra, se considerarán incluidos en el precio de la misma, aunque no figuren todos ellos especificados en la descomposición o descripción de los precios.

Será por cuenta de la empresa adjudicataria la obtención de cuantos permisos, tasas, cánones y autorizaciones fueran precisas como consecuencia de la ejecución de los trabajos, así como, la realización de todo tipo de gestiones ante empresas suministradoras de bienes, materiales y/o servicios, organismos oficiales, terceros afectados o cualquier otra empresa.

En el caso de instalaciones, será de cuenta del adjudicatario todos los permisos, licencias, visados, tasas o cánones necesarios, preceptivos o exigibles para la puesta en marcha de las mismas.

Si fuera necesario ejecutar alguna unidad de obra no comprendida en la citada base de precios, los precios de aplicación de la misma serán elaboradores de acuerdo con los precios simples y rendimientos que figuren en unidades similares de la base de precios, y si ello tampoco fuera posible, estas partidas serán fijadas por la Administración bajo su mejor criterio.

El adjudicatario presentará la factura original ante la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos, acreditativa de las obras ejecutadas para su aprobación por aquél. Este podrá exigir la subsanación de la factura presentada si ésta no contiene al menos los datos indicados o si los precios no se corresponden con el presupuesto aprobado.

Con carácter general, no se podrán presentar partidas alzadas. Como excepción, se admite la presentación *de partidas alzadas a justificar* en casos excepcionales, ante situaciones imprevisibles o difícilmente anticipables, y que deberán ser susceptibles de ser medidas en todas sus partes en unidades de obra, con precios unitarios del Acuerdo Marco. Estas partidas deberán ser justificadas y aprobadas por la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos.

15. CALIDAD Y DOCUMENTACIÓN DE LAS OBRAS

Todos los trabajos se ejecutarán esmeradamente, con arreglo a las buenas prácticas de la construcción y cumpliendo estrictamente las instrucciones recibidas de los técnicos responsables de la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos, no pudiendo, por tanto, servir de pretexto al adjudicatario el porcentaje de baja ofertado, para variar esa esmerada ejecución ni la primerísima calidad de los trabajos realizados, en cuanto a sus materiales y mano de obra, ni pretender obras adicionales.

Las obras se ejecutarán con estricta sujeción a las estipulaciones contenidas en el presente Pliego que regula el Acuerdo Marco, y al encargo o proyecto constructivo que define los trabajos, y conforme a las instrucciones que en interpretación técnica de éste dieran al adjudicatario los técnicos responsables de la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos o la Dirección Facultativa, en su caso. Cuando dichas órdenes fueran de carácter verbal, deberán ser ratificadas por escrito en el más breve plazo posible, para que sean vinculantes para las partes.

Si a juicio de los técnicos responsables de la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos hubiese alguna parte de la obra mal o incorrectamente ejecutada, el adjudicatario tendrá la obligación de demolerla y volverla a realizar cuantas veces fuera necesario, hasta que los técnicos las consideren conformes al presupuesto y a las normas y prácticas de la buena construcción, siempre velando por la seguridad, no otorgando estos aumentos de trabajo derecho a percibir indemnización de ningún género.

Durante el desarrollo de las obras y hasta que se cumpla el plazo de garantía, el adjudicatario será responsable de los defectos que en la construcción puedan llegar a advertirse.

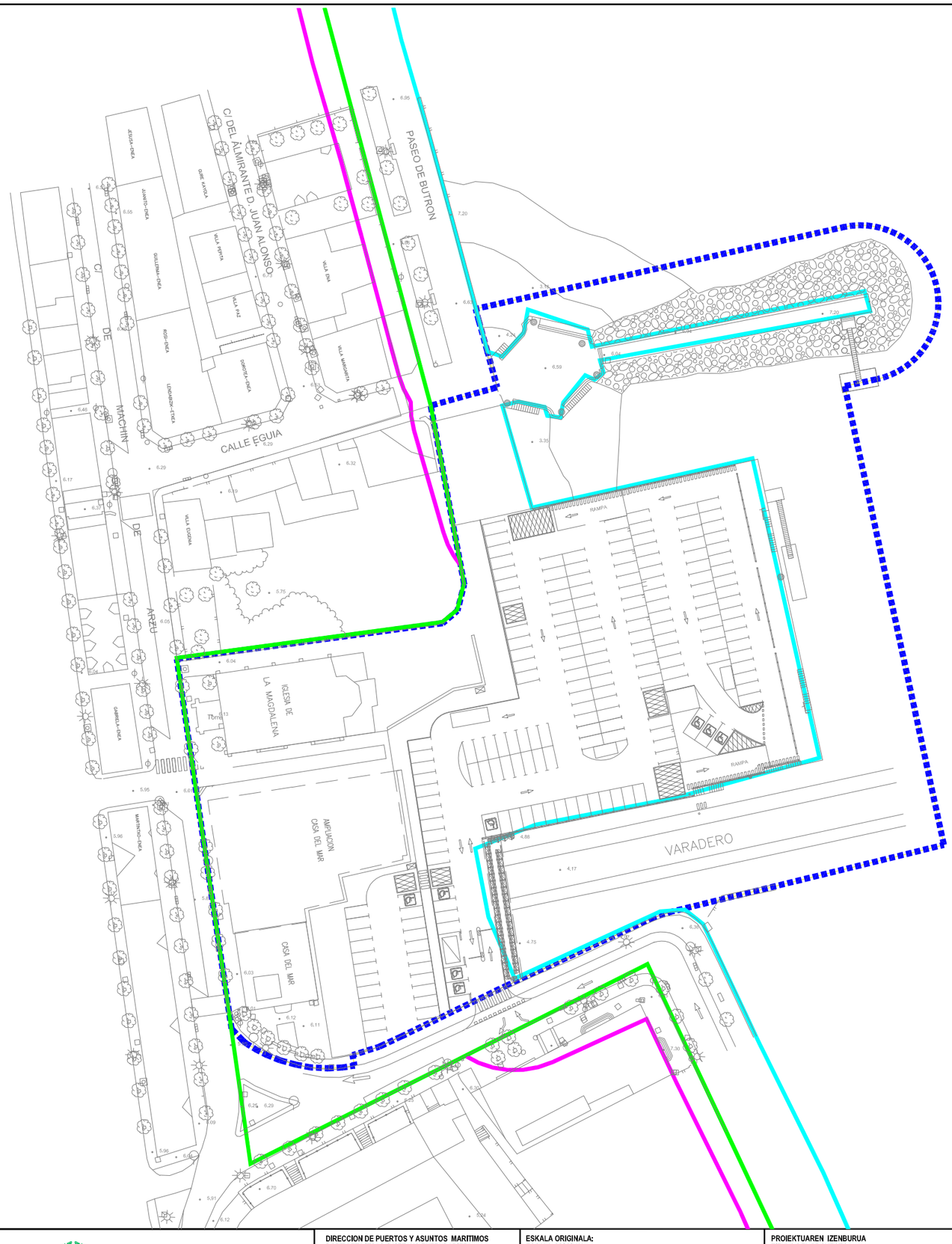
Las órdenes que dieran los técnicos responsables de la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos o las incidencias en la ejecución de las obras que estos detectasen, deberán consignarse por escrito.

Los técnicos de la Dirección de Puertos y Asuntos Marítimos deberán recopilar en el transcurso de la obra toda la documentación que se haya elaborado para reflejar la realmente ejecutada, de modo que se pueda conocer, tras su conclusión y con el debido detalle, cuantos datos sean precisos.

ANEXO I

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

1. Dominio Público del Puerto de Hondarribia.
2. Dominio Público del Puerto de Donostia - San Sebastián.
3. Dominio Público del Puerto de Orio.
4. Dominio Público del Puerto de Getaria.
5. Dominio Público del Puerto de Zumaia.
6. Dominio Público del Puerto de Deba
7. Dominio Público del Puerto de Mutriku.
8. Dominio Público del Puerto de Ondarroa.
9. Dominio Público del Puerto de Lekeitio.
10. Dominio Público del Puerto de Ea.
11. Dominio Público del Puerto de Elantxobe.
12. Dominio Público del Puerto de Mundaka.
13. Dominio Público del Puerto de Bermeo.
14. Dominio Público del Puerto de Armintza.
15. Dominio Público del Puerto de Plentzia.



LIMITE PORTUARIO DEL GOBIERNO VASCO
LIMITE DPMT
LIMITE RIBERA DEL MAR
LIMITE SP

REV.	CLASE DE MODIFICACION	FECHA	NOMBRE	COMP.
A	EDICION INICIAL	02 / 2021		

BERRIKUSPENAK / REVISIONES

ERREFERENTZIA / REFERENCIA: T-DPP-21-001-A

EUSKO JAURLARITZA
EKONOMIAREN GARAPEN, JASANGARRITASUN ETA INGURUMEN SAILA

GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION DE PUERTOS Y ASUNTOS MARITIMOS
PORTU ETA ITSAS GAIETAKO ZUZENDARITZA

PROIEKTUAREN IKUSKAPENA ETA ZUZENDARITZA
INSPECCION Y DIRECCION DEL PROYECTO

ESKALA ORIGINALA: / ESCALA ORIGINAL (DIN-A3)
E: 1/1000
0 5 10 15 20 25m

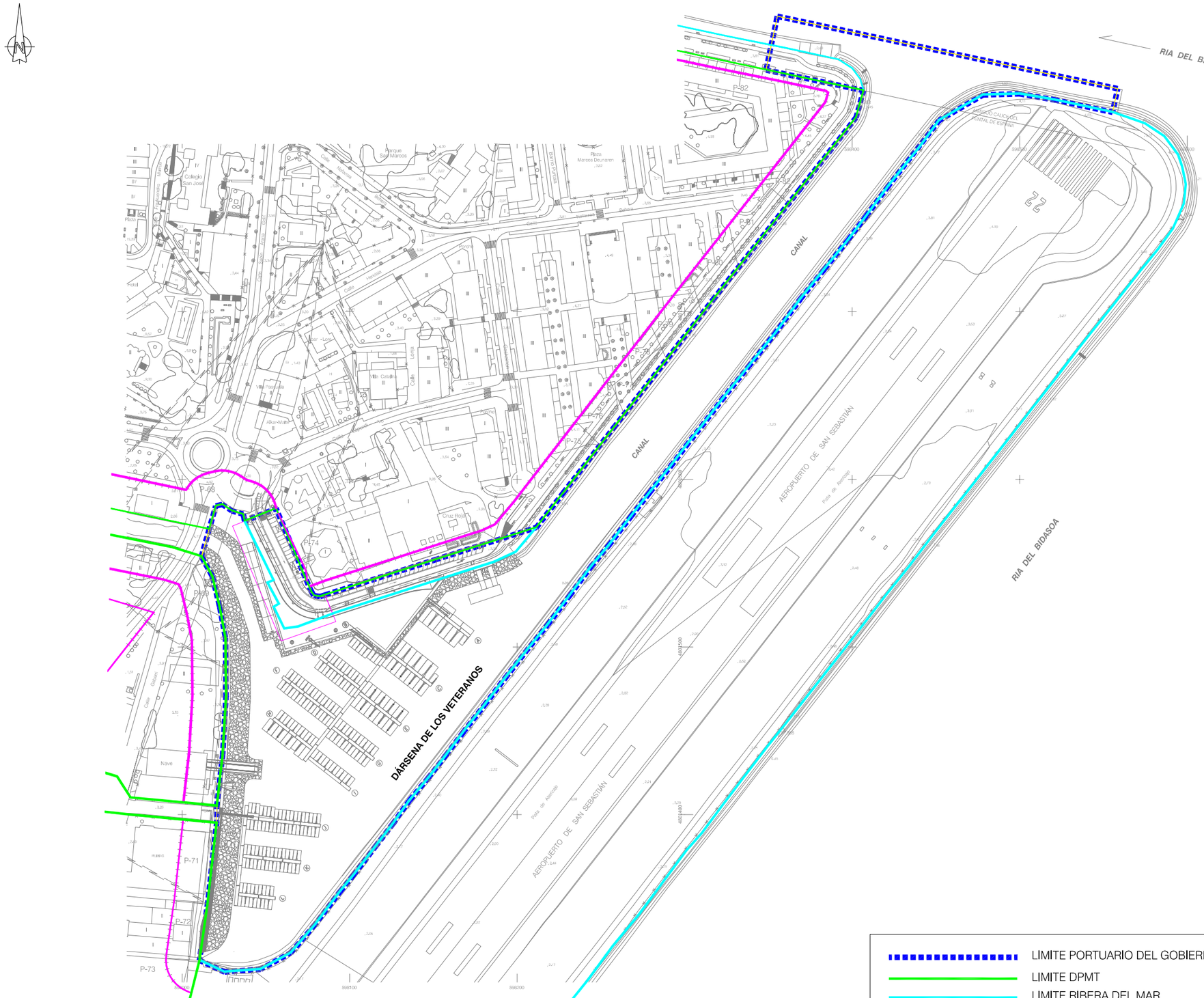
PROIEKTUAREN IZENBURUA / TITULO DEL PROYECTO
PORTUKO JABARI PUBLIKOA
DOMINIO PUBLICO PORTUARIO

PLANOAREN IZENBURUA / TITULO DEL PLANO
PORTU ERABILEREN EREMUAK
DELIMITACIÓN DE USOS PORTUARIOS

PORTUA/PUERTO
HONDARRIBIA
LA MARINA

PLANO-ZK / N. PLANO: 1

ORRIA / HOJA: 1 DE Fin



LIMITE PORTUARIO DEL GOBIERNO VASCO
LIMITE DPMT
LIMITE RIBERA DEL MAR
LIMITE SP

REV.	CLASE DE MODIFICACION	FECHA	NOMBRE	COMP.
A	EDICION INICIAL	02 / 2021		

BERRIKUSPENAK / REVISIONES

ERREFERENTZIA / REFERENCIA: T-DPP-21-001-A

EUSKO JAURLARITZA
EKONOMIAREN GARAPEN, JASANGARRITASUN ETA INGURUMEN SAILA

GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION DE PUERTOS Y ASUNTOS MARITIMOS
PORTU ETA ITSAS GAIETAKO ZUZENDARITZA

PROIEKTUAREN IKUSKAPENA ETA ZUZENDARITZA
INSPECCIÓN Y DIRECCION DEL PROYECTO

ESKALA ORIGINALA: ESCALA ORIGINAL (DIN-A3)
E: 1/2500
0 10 20 30 40 50m

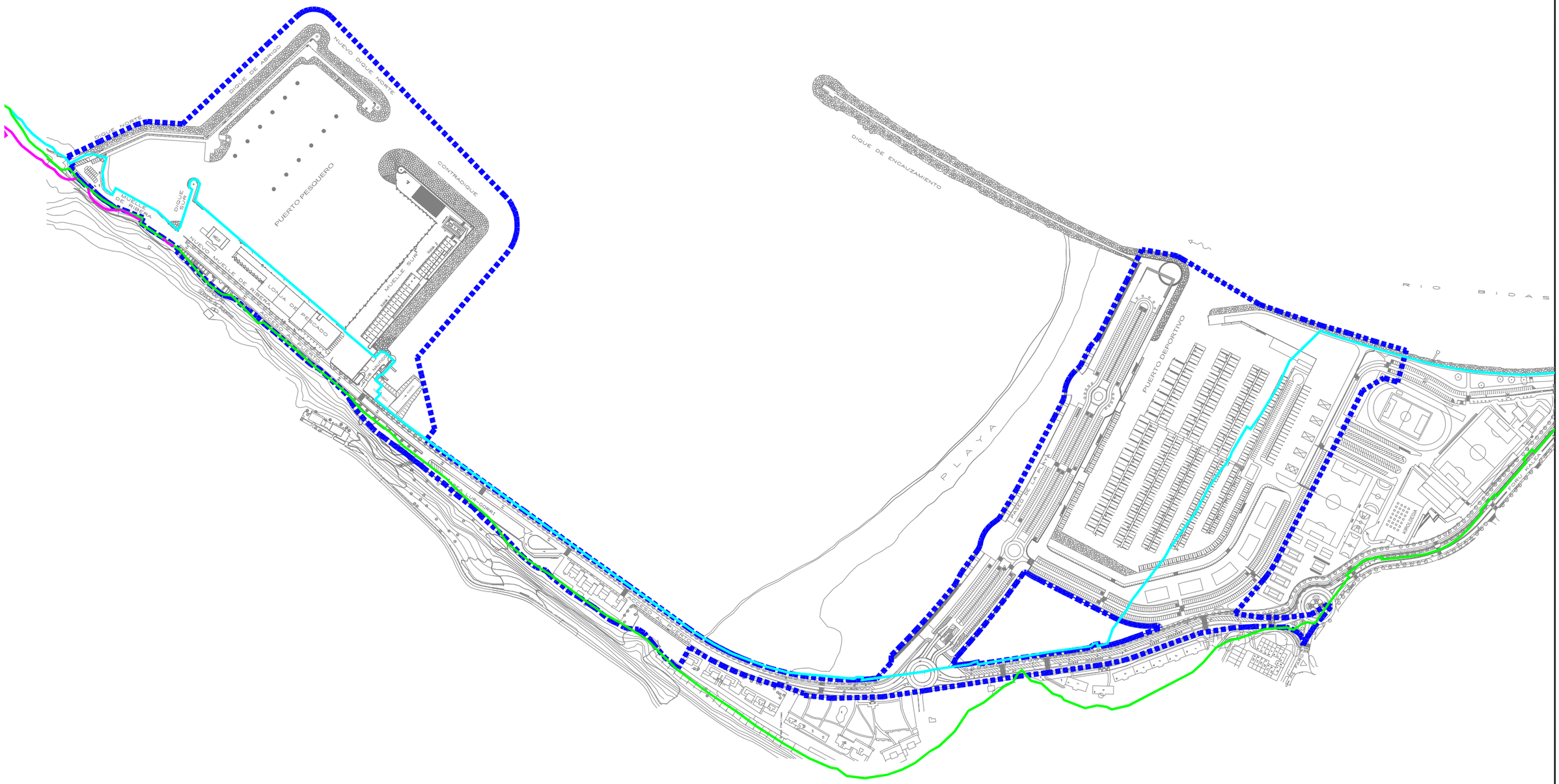
PROIEKTUAREN IZENBURUA TITULO DEL PROYECTO
PORTUKO JABARI PUBLIKOA
DOMINIO PUBLICO PORTUARIO

PLANOAREN IZENBURUA TITULO DEL PLANO
PORTU ERABILEREN EREMUAK
DELIMITACIÓN DE USOS PORTUARIOS

PORTUA/PUERTO
HONDARRIBIA
VETERANOS

PLANO-ZK / N. PLANO: 1

ORRIA / HOJA: 1 DE Fin



REV.	CLASE DE MODIFICACION	FECHA	NOMBRE	COMP.
A	EDICION INICIAL	02 / 2021		

BERRIKUSPENAK / REVISIONES

ERREFERENTZIA / REFERENCIA: T-DPP-21-001-A

EUSKO JAURLARITZA
EKONOMIAREN GARAPEN, JASANGARRITASUN ETA INGURUMEN SAILA

GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION DE PUERTOS Y ASUNTOS MARITIMOS
PORTU ETA ITSAS GAIETAKO ZUZENDARITZA

PROIEKTUAREN IKUSKAPENA ETA ZUZENDARITZA
INSPECCION Y DIRECCION DEL PROYECTO

ESKALA ORIGINALA:
ESCALA ORIGINAL
(DIN-A3)

E: 1/5000

0 10 50 100m

PROIEKTUAREN IZENBURUA
TITULO DEL PROYECTO

PORTUKO JABARI PUBLIKOA
DOMINIO PUBLICO PORTUARIO

PLANOAREN IZENBURUA
TITULO DEL PLANO

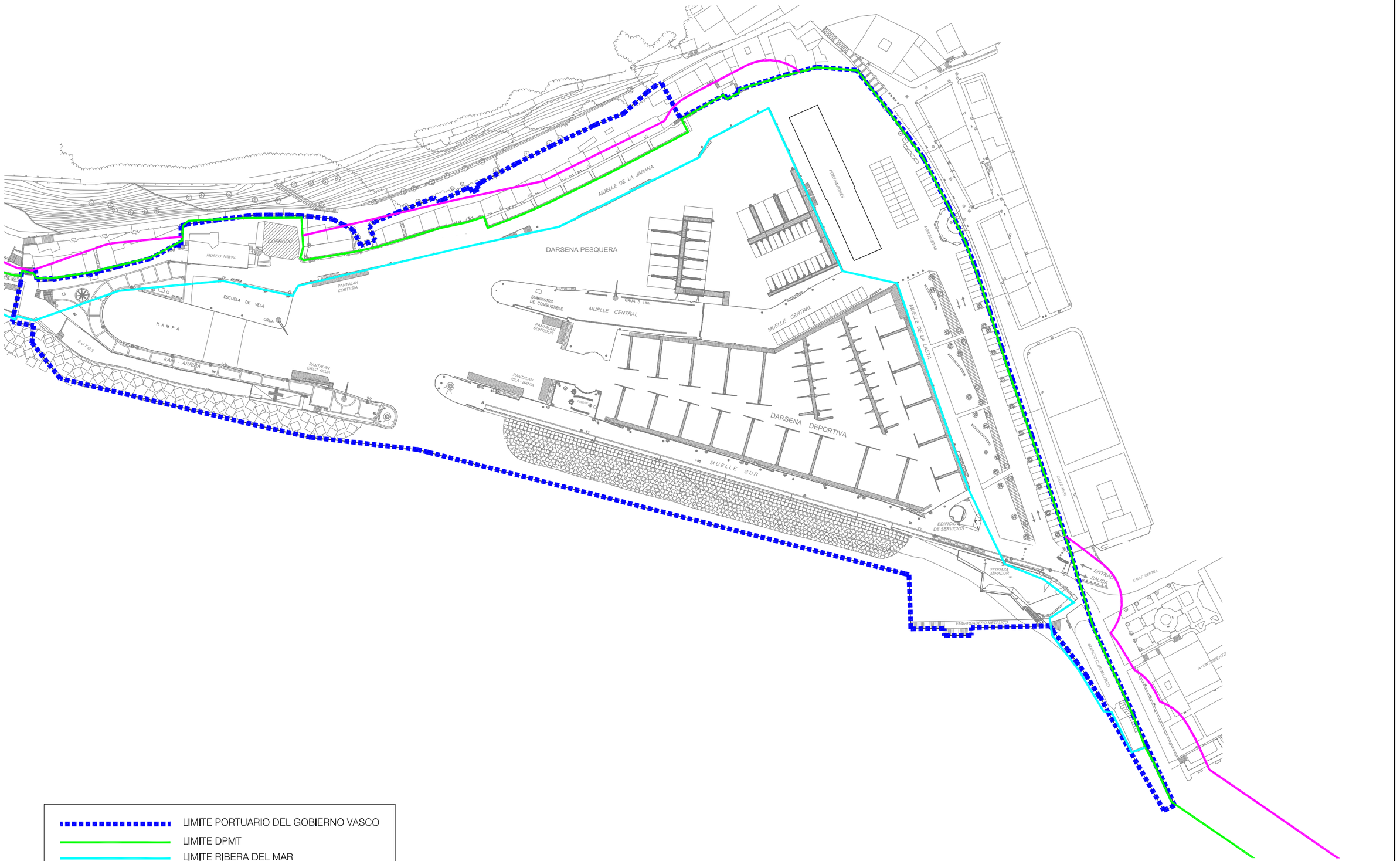
PORTU ERABILEREN EREMUAK
DELIMITACIÓN DE USOS PORTUARIOS

PORTUA/PUERTO

HONDARRIBIA

PLANO-ZK / N. PLANO: 1

ORRIA / HOJA: 1 DE Fin



LIMITE PORTUARIO DEL GOBIERNO VASCO

LIMITE DPMT

LIMITE RIBERA DEL MAR

LIMITE SP

REV.	CLASE DE MODIFICACION	FECHA	NOMBRE	COMP.
A	EDICION INICIAL	02 / 2021		

BERRIKUSPENAK / REVISIONES

ERREFERENTZIA / REFERENCIA: T-DPP-21-001-A

EUSKO JAURLARITZA
EKONOMIAREN GARAPEN, JASANGARRITASUN ETA INGURUMEN SAILA

GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION DE PUERTOS Y ASUNTOS MARITIMOS
PORTU ETA ITSAS GAIETAKO ZUZENDARITZA

PROIEKTUAREN IKUSKAPENA ETA ZUZENDARITZA
INSPECCIÓN Y DIRECCION DEL PROYECTO

ESKALA ORIGINALA:
ESCALA ORIGINAL
(DIN-A3)

E:1/1500

0 5 10 20 30m

PROIEKTUAREN IZENBURUA
TITULO DEL PROYECTO

PORTUKO JABARI PUBLIKOA
DOMINIO PUBLICO PORTUARIO

PLANOAREN IZENBURUA
TITULO DEL PLANO

PORTU ERABILEREN EREMUAK
DELIMITACIÓN DE USOS PORTUARIOS

PORTUA/PUERTO

DONOSTIA

PLANO-ZK / N. PLANO: 1

ORRIA / HOJA: 1 DE Fin



LIMITE PORTUARIO DEL GOBIERNO VASCO
LIMITE DPMT
LIMITE RIBERA DEL MAR
LIMITE SP

REV.	CLASE DE MODIFICACION	FECHA	NOMBRE	COMP.
A	EDICION INICIAL	02 / 2021		

BERRIKUSPENAK / REVISIONES

ERREFERENTZIA / REFERENCIA: T-DPP-21-001-A

EUSKO JAURLARITZA
EKONOMIAREN GARAPEN, JASANGARRITASUN ETA INGURUMEN SAILA

GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION DE PUERTOS Y ASUNTOS MARITIMOS
PORTU ETA ITSAS GAIETAKO ZUZENDARITZA

PROIEKTUAREN IKUSKAPENA ETA ZUZENDARITZA
INSPECCION Y DIRECCION DEL PROYECTO

ESKALA ORIGINALA: / ESCALA ORIGINAL (DIN-A3)
E: 1/6000
0 10 50 100 m

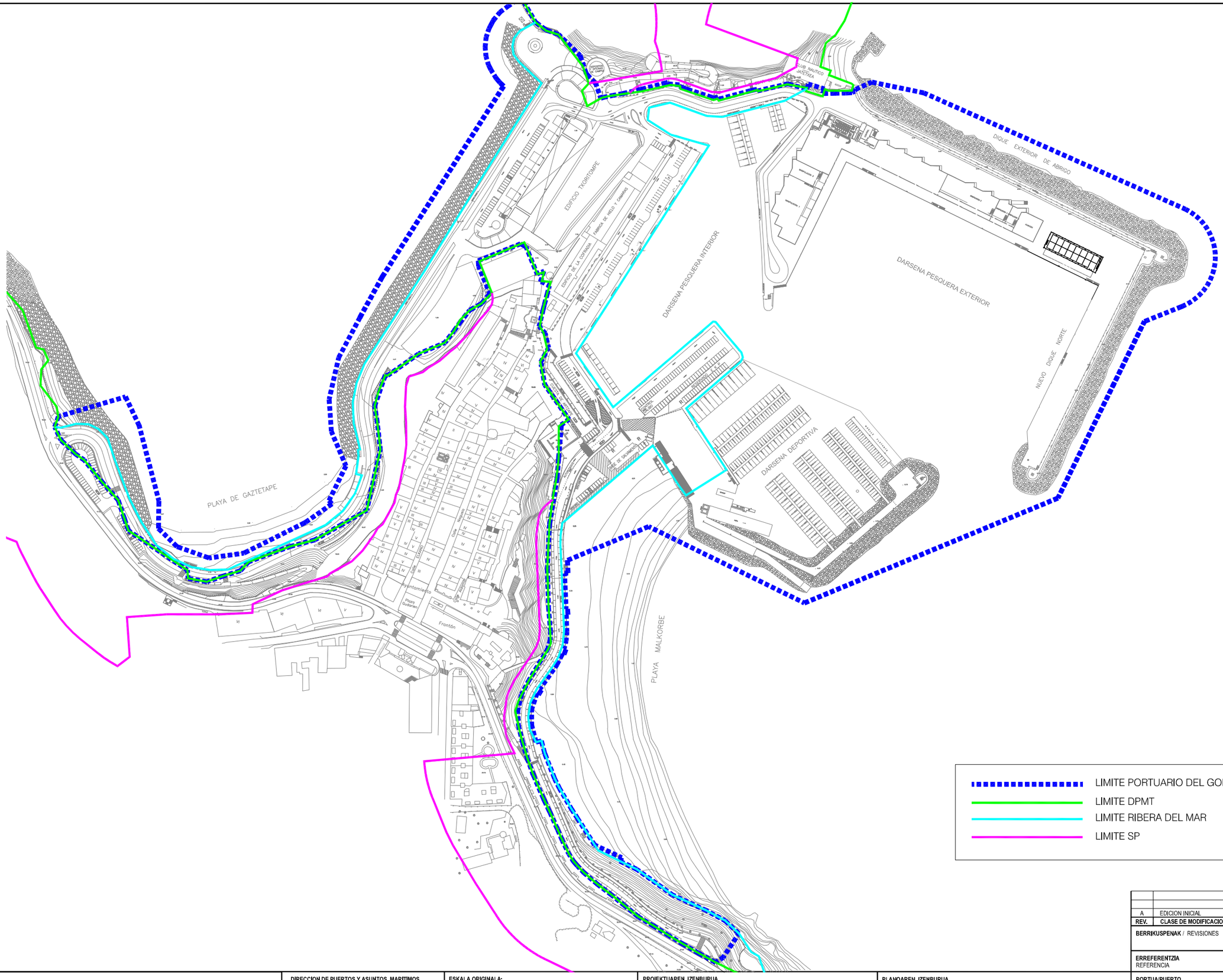
PROIEKTUAREN IZENBURUA / TITULO DEL PROYECTO
PORTUKO JABARI PUBLIKOA
DOMINIO PUBLICO PORTUARIO

PLANOAREN IZENBURUA / TITULO DEL PLANO
PORTU ERABILEREN EREMUAK
DELIMITACIÓN DE USOS PORTUARIOS

PORTUA/PUERTO
ORIO

PLANO-ZK / N. PLANO: 1

ORRIA / HOJA: 1 DE Fin



REV.	CLASE DE MODIFICACION	FECHA	NOMBRE	COMP.
A	EDICION INICIAL	02 / 2021		

BERRIKUSPENAK / REVISIONES

ERREFERENTZIA / REFERENCIA: T-DPP-21-01-A

EUSKO JAURLARITZA
EKONOMIAREN GARAPEN, JASANGARRITASUN ETA INGURUMEN SAILA

GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION DE PUERTOS Y ASUNTOS MARITIMOS
PORTU ETA ITSAS GAIETAKO ZUZENDARITZA

PROIEKTUAREN IKUSKAPENA ETA ZUZENDARITZA
INSPECCION Y DIRECCION DEL PROYECTO

ESKALA ORIGINALA: ESCALA ORIGINAL (DIN-A3)
E:1/3000
0 ≤ 10 20 30 40 50m

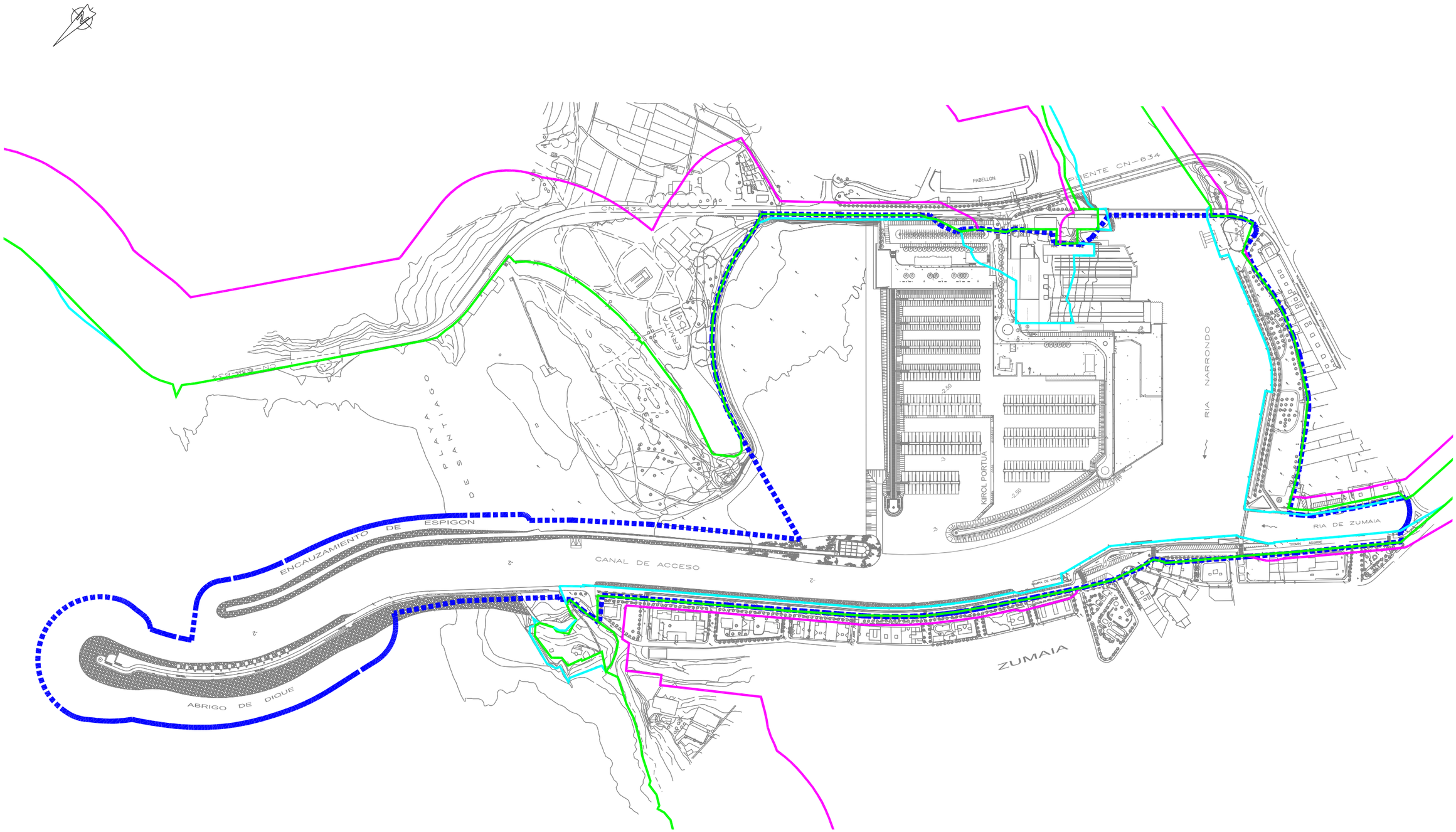
PROIEKTUAREN IZENBURUA / TITULO DEL PROYECTO
PORTUKO JABARI PUBLIKOA
DOMINIO PUBLICO PORTUARIO

PLANOAREN IZENBURUA / TITULO DEL PLANO
PORTU ERABILEREN EREMUAK
DELIMITACIÓN DE USOS PORTUARIOS

PORTUA/PUERTO
GETARIA

PLANO-ZK / N. PLANO: 1

ORRIA / HOJA: 1 DE Fin



REV.	CLASE DE MODIFICACION	FECHA	NOMBRE	COMP.
A	EDICION INICIAL	02 / 2021		

BERRIKUSPENAK / REVISIONES

ERREFERENTZIA / REFERENCIA: T-DPP-21-001-A

EUSKO JAURLARITZA
EKONOMIAREN GARAPEN, JASANGARRITASUN ETA INGURUMEN SAILA

GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION DE PUERTOS Y ASUNTOS MARITIMOS
PORTU ETA ITSAS GAIETAKO ZUZENDARITZA

PROIEKTUAREN IKUSKAPENA ETA ZUZENDARITZA
INSPECCIÓN Y DIRECCIÓN DEL PROYECTO

ESKALA ORIGINALA: ESCALA ORIGINAL (DIN-A3)
E: 1/4500

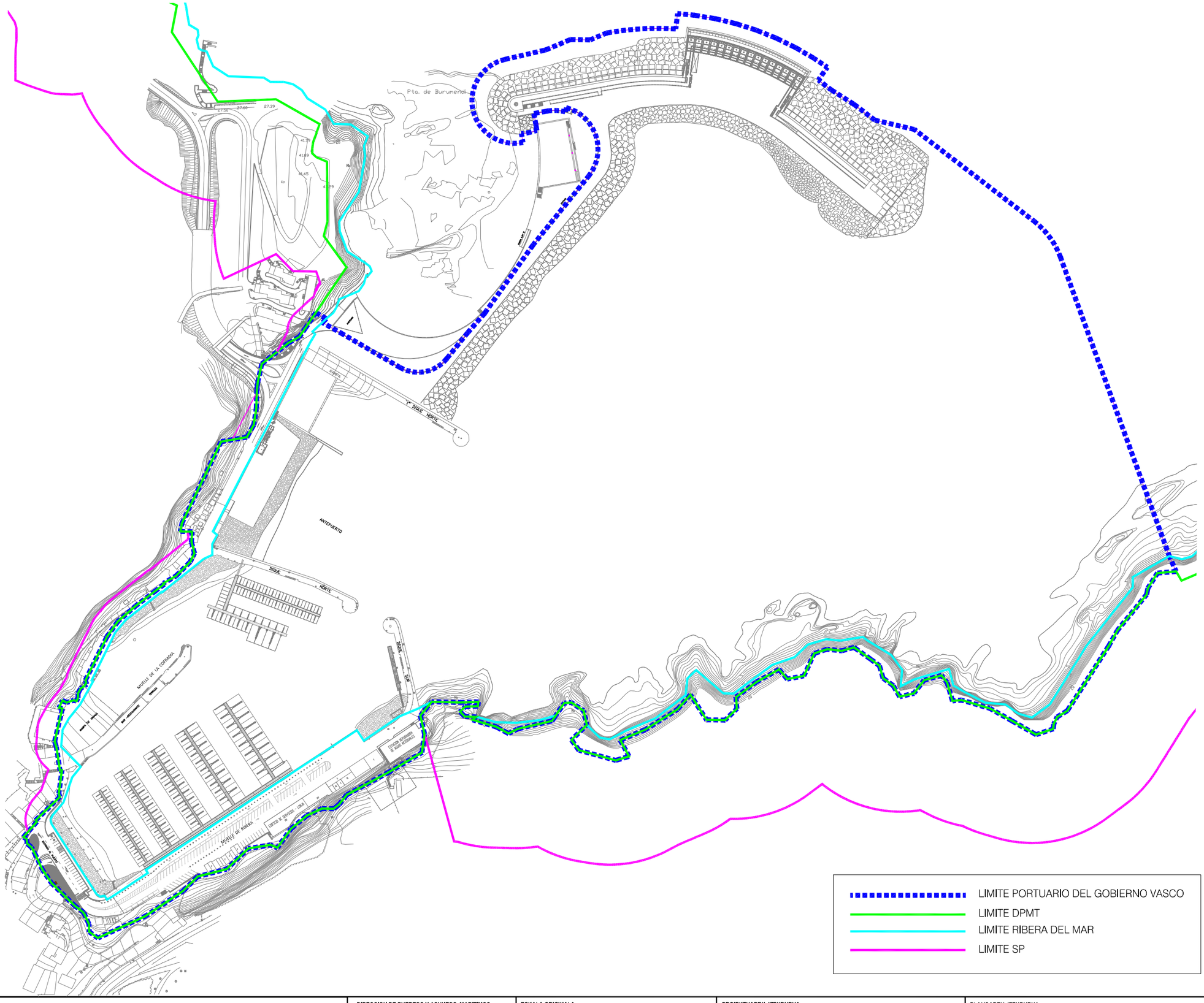
PROIEKTUAREN IZENBURUA TITULO DEL PROYECTO
PORTUKO JABARI PUBLIKOA
DOMINIO PUBLICO PORTUARIO

PLANOAREN IZENBURUA TITULO DEL PLANO
PORTU ERABILEREN EREMUAK
DELIMITACIÓN DE USOS PORTUARIOS

PORTUA/PUERTO
ZUMAIA

PLANO-ZK / N. PLANO: 1

ORRIA / HOJA: 1 DE Fin



REV.	CLASE DE MODIFICACION	FECHA	NOMBRE	COMP.
A	EDICION INICIAL	02 / 2021		

BERRIKUSPENAK / REVISIONES

ERREFERENTZIA / REFERENCIA: T-DPP-21-001-A

EUSKO JAURLARITZA
EKONOMIAREN GARAPEN, JASANGARRITASUN ETA INGURUMEN SAILA

GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION DE PUERTOS Y ASUNTOS MARITIMOS
PORTU ETA ITSAS GAIETAKO ZUZENDARITZA

PROIEKTUAREN IKUSKAPENA ETA ZUZENDARITZA
INSPECCION Y DIRECCION DEL PROYECTO

ESKALA ORIGINALA: ESCALA ORIGINAL (DIN-A3)
E:1/3000
0 ≤ 10 20 30 40 50m

PROIEKTUAREN IZENBURUA / TITULO DEL PROYECTO
PORTUKO JABARI PUBLIKOA
DOMINIO PUBLICO PORTUARIO

PLANOAREN IZENBURUA / TITULO DEL PLANO
PORTU ERABILEREN EREMUAK
DELIMITACIÓN DE USOS PORTUARIOS

PORTUA/PUERTO
MUTRIKU

PLANO-ZK / N. PLANO: 1

ORRIA / HOJA: 1 DE Fin



REV.	CLASE DE MODIFICACION	FECHA	NOMBRE	COMP.
A	EDICION INICIAL	02 / 2021		

BERRIKUSPENAK / REVISIONES

ERREFERENTZIA / REFERENCIA: T-DPP-21-001-A

EUSKO JAURLARITZA
EKONOMIAREN GARAPEN, JASANGARRITASUN ETA INGURUMEN SAILA

GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION DE PUERTOS Y ASUNTOS MARITIMOS
PORTU ETA ITSAS GAIETAKO ZUZENDARITZA

PROIEKTUAREN IKUSKAPENA ETA ZUZENDARITZA
INSPECCION Y DIRECCION DEL PROYECTO

ESKALA ORIGINALA:
ESCALA ORIGINAL
(DIN-A3)
E:1/3000
0 5 10 20 30 40 50m

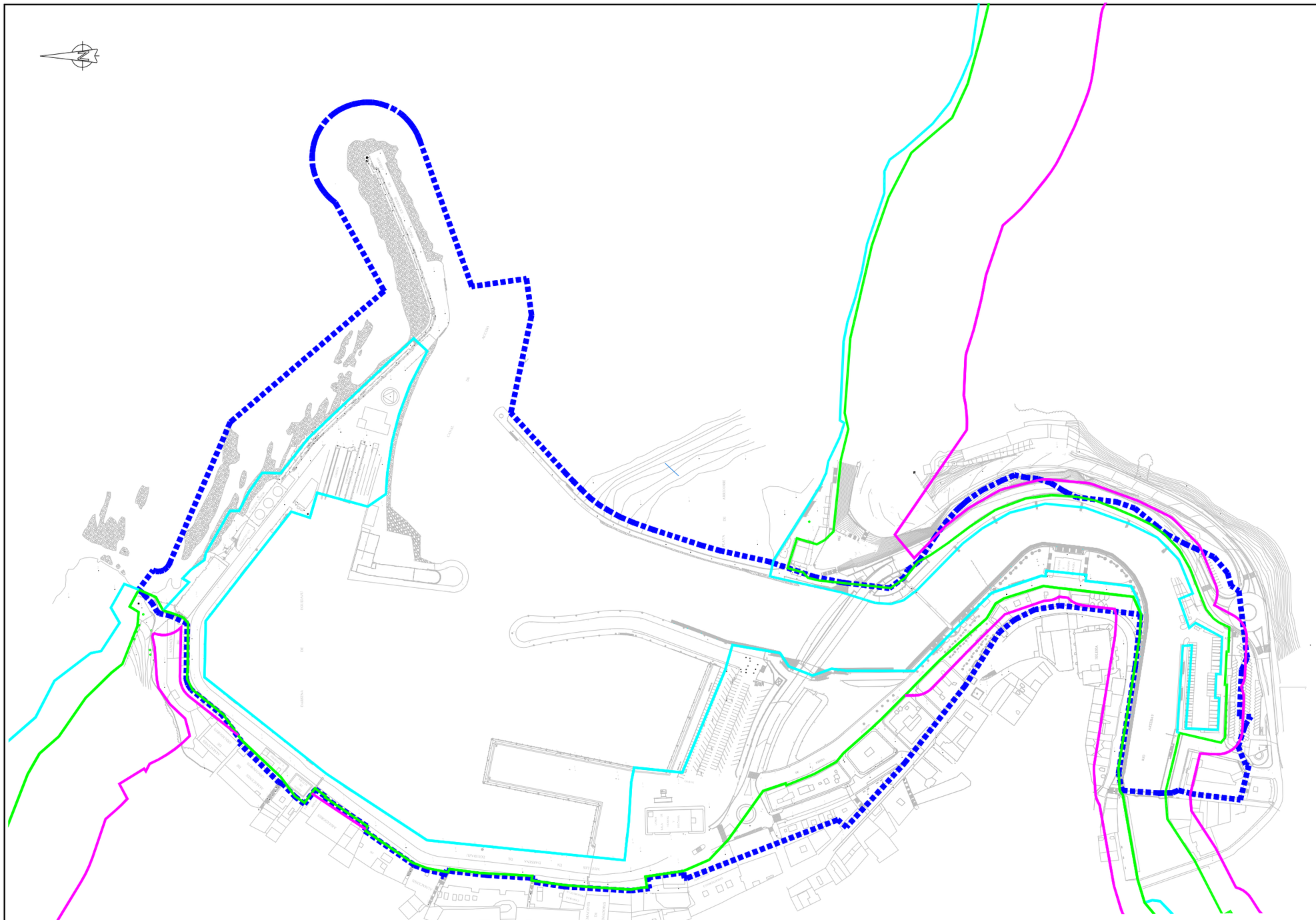
PROIEKTUAREN IZENBURUA
TITULO DEL PROYECTO
PORTUKO JABARI PUBLIKOA
DOMINIO PUBLICO PORTUARIO

PLANOAREN IZENBURUA
TITULO DEL PLANO
PORTU ERABILEREN EREMUAK
DELIMITACIÓN DE USOS PORTUARIOS

PORTUA/PUERTO
DEBA

PLANO-ZK / N. PLANO: 1

ORRIA / HOJA: 1 DE Fin



REV.	CLASE DE MODIFICACION	FECHA	NOMBRE	COMP.
A	EDICION INICIAL	02 / 2021		

BERRIKUSPENAK / REVISIONES

ERREFERENTZIA / REFERENCIA: T-DEU-20-001-A

EUSKO JAURLARITZA
EKONOMIAREN GARAPEN, JASANGARRITASUN ETA INGURUMEN SAILA

GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION DE PUERTOS Y ASUNTOS MARITIMOS
PORTU ETA ITSAS GAIETAKO ZUZENDARITZA

PROIEKTUAREN IKUSKAPENA ETA ZUZENDARITZA
INSPECCION Y DIRECCION DEL PROYECTO

ESKALA ORIGINALA: / ESCALA ORIGINAL (DIN-A3)
E:1/3000
0 5 10 20 30 40 50m

PROIEKTUAREN IZENBURUA / TITULO DEL PROYECTO
PORTUKO JABARI PUBLIKOA
DOMINIO PUBLICO PORTUARIO

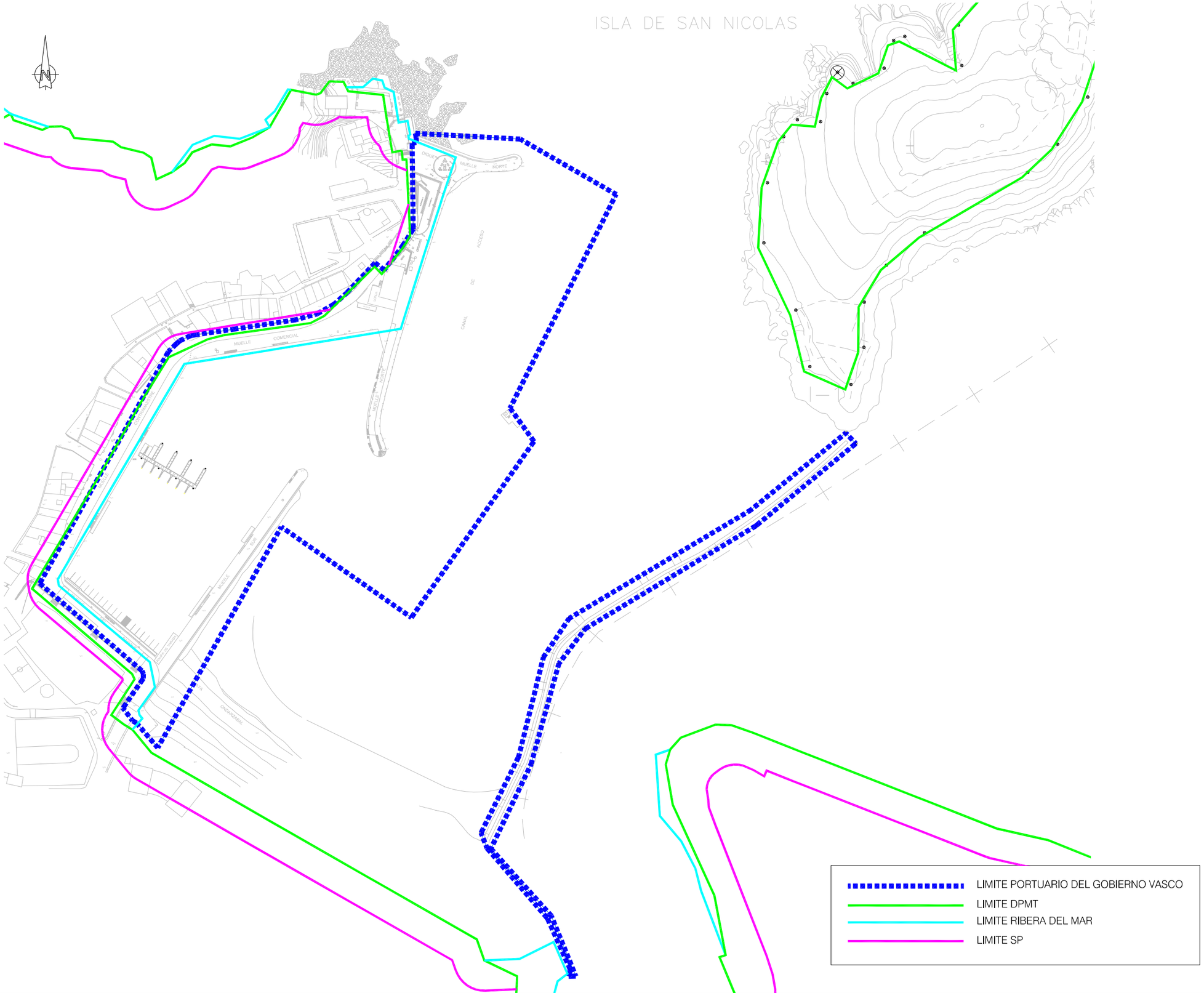
PLANOAREN IZENBURUA / TITULO DEL PLANO
PORTU ERABILEREN EREMUAK
DELIMITACIÓN DE USOS PORTUARIOS

PORTUA/PUERTO
ONDARROA

PLANO-ZK / N. PLANO: 1

ORRIA / HOJA: 1 DE Fin

ISLA DE SAN NICOLAS



LIMITE PORTUARIO DEL GOBIERNO VASCO
LIMITE DPMT
LIMITE RIBERA DEL MAR
LIMITE SP

REV.	CLASE DE MODIFICACION	FECHA	NOMBRE	COMP.
A	EDICION INICIAL	02 / 2021		

BERRIKUSPENAK / REVISIONES

ERREFERENTZIA / REFERENCIA: T-DEU-20-001-A

EUSKO JAURLARITZA
EKONOMIAREN GARAPEN, JASANGARRITASUN ETA INGURUMEN SAILA

GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION DE PUERTOS Y ASUNTOS MARITIMOS
PORTU ETA ITSAS GAIETAKO ZUZENDARITZA

PROIEKTUAREN IKUSKAPENA ETA ZUZENDARITZA
INSPECCIÓN Y DIRECCION DEL PROYECTO

ESKALA ORIGINALA: / ESCALA ORIGINAL (DIN-A3)
E: 1/2500
0 10 20 30 40 50m

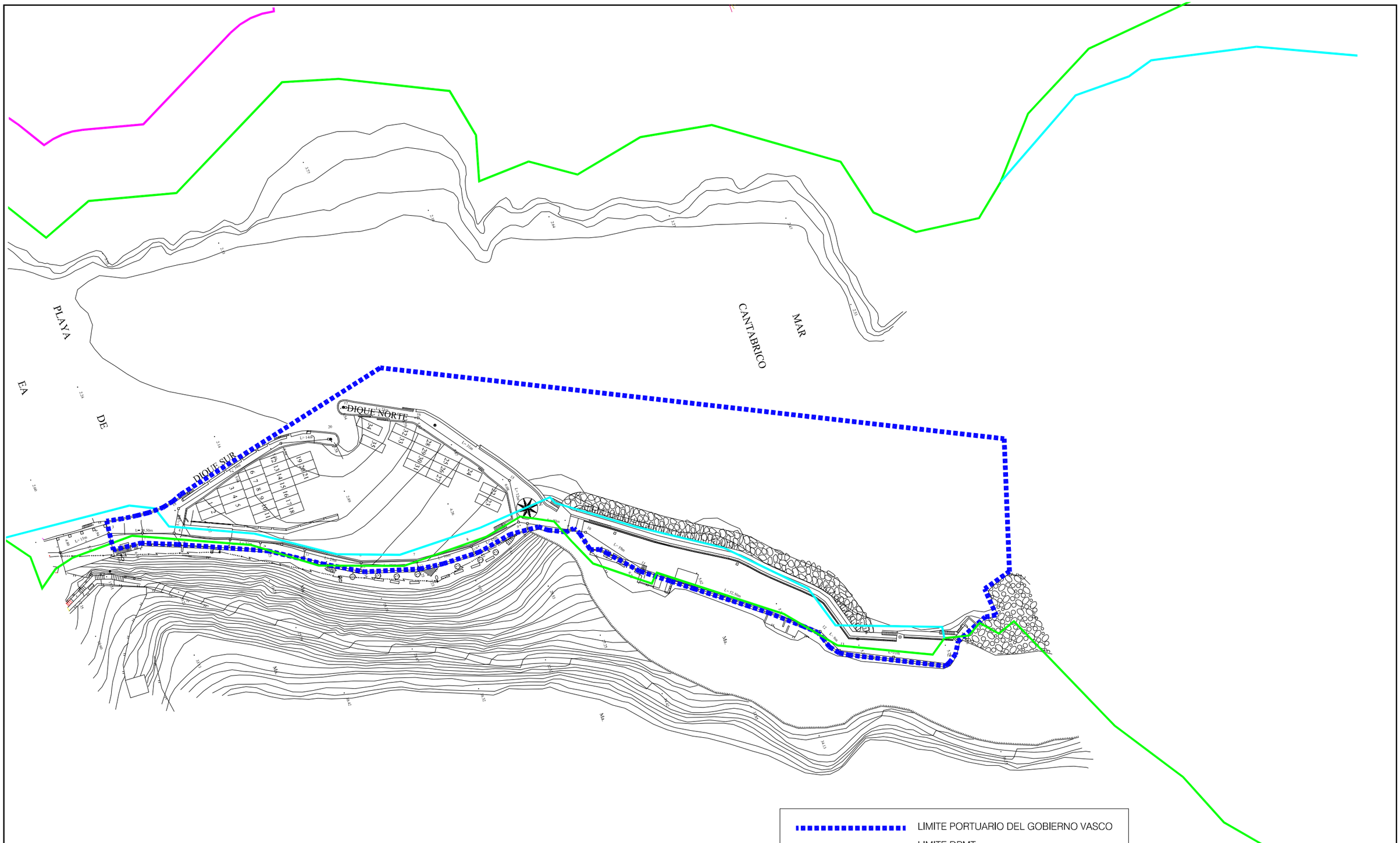
PROIEKTUAREN IZENBURUA / TITULO DEL PROYECTO
PORTUKO JABARI PUBLIKOA
DOMINIO PUBLICO PORTUARIO

PLANOAREN IZENBURUA / TITULO DEL PLANO
PORTU ERABILEREN EREMUAK
DELIMITACIÓN DE USOS PORTUARIOS

PORTUA/PUERTO
LEKEITIO

PLANO-ZK / N. PLANO: 1

ORRIA / HOJA: 1 DE Fin



REV.	CLASE DE MODIFICACION	FECHA	NOMBRE	COMP.
A	EDICION INICIAL	02 / 2021		

BERRIKUSPENAK / REVISIONES

ERREFERENTZIA / REFERENCIA: T-DEU-20-001-A

EUSKO JAURLARITZA
EKONOMIAREN GARAPEN, JASANGARRITASUN ETA INGURUMEN SAILA

GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION DE PUERTOS Y ASUNTOS MARITIMOS
PORTU ETA ITSAS GAIETAKO ZUZENDARITZA

PROIEKTUAREN IKUSKAPENA ETA ZUZENDARITZA
INSPECCION Y DIRECCION DEL PROYECTO

ESKALA ORIGINALA: / ESCALA ORIGINAL (DIN-A3)
E: 1/1000
0 5 10 15 20 25m

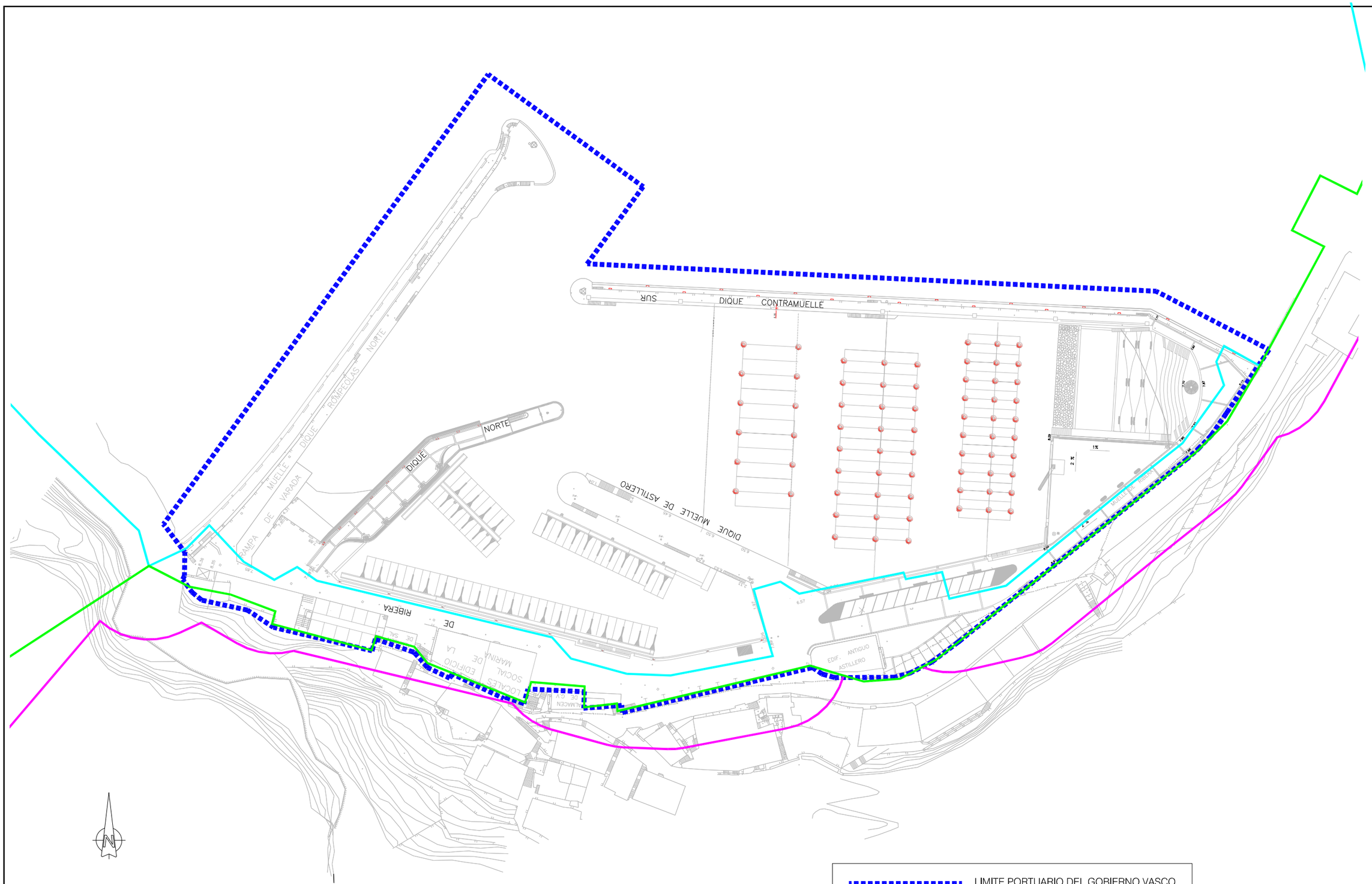
PROIEKTUAREN IZENBURUA / TITULO DEL PROYECTO
PORTUKO JABARI PUBLIKOA
DOMINIO PUBLICO PORTUARIO

PLANOAREN IZENBURUA / TITULO DEL PLANO
PORTU ERABILEREN EREMUAK
DELIMITACIÓN DE USOS PORTUARIOS

PORTUA/PUERTO
EA

PLANO-ZK / N. PLANO: 1

ORRIA / HOJA: 1 DE Fin



REV.	CLASE DE MODIFICACION	FECHA	NOMBRE	COMP.
A	EDICION INICIAL	02 / 2021		

BERRIKUSPENAK / REVISIONES

ERREFERENTZIA / REFERENCIA: T-DEU-20-001-A

EUSKO JAURLARITZA
EKONOMIAREN GARAPEN, JASANGARRITASUN ETA INGURUMEN SAILA

GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION DE PUERTOS Y ASUNTOS MARITIMOS
PORTU ETA ITSAS GAIETAKO ZUZENDARITZA

PROIEKTUAREN IKUSKAPENA ETA ZUZENDARITZA
INSPECCION Y DIRECCION DEL PROYECTO

ESKALA ORIGINALA:
ESCALA ORIGINAL
(DIN-A3)
E: 1/1000
0 5 10 15 20 25m

PROIEKTUAREN IZENBURUA
TITULO DEL PROYECTO
PORTUKO JABARI PUBLIKOA
DOMINIO PUBLICO PORTUARIO

PLANOAREN IZENBURUA
TITULO DEL PLANO
PORTU ERABILEREN EREMUAK
DELIMITACIÓN DE USOS PORTUARIOS

PORTUA/PUERTO
ELANTXOBE

PLANO-ZK / N. PLANO: 1

ORRIA / HOJA: 1 DE Fin

LIMITE PORTUARIO DEL GOBIERNO VASCO

LIMITE DPMT

LIMITE RIBERA DEL MAR

LIMITE SP

REV.	CLASE DE MODIFICACION	FECHA	NOMBRE	COMP.
A	EDICION INICIAL	02 / 2021		

BERRIKUSPENAK / REVISIONES

ERREFERENTZIA / REFERENCIA: T-DEU-20-001-A

EUSKO JAURLARITZA
EKONOMIAREN GARAPEN, JASANGARRITASUN ETA INGURUMEN SAILA

GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION DE PUERTOS Y ASUNTOS MARITIMOS
PORTU ETA ITSAS GAIETAKO ZUZENDARITZA

PROIEKTUAREN IKUSKAPENA ETA ZUZENDARITZA
INSPECCION Y DIRECCION DEL PROYECTO

ESKALA ORIGINALA: / ESCALA ORIGINAL (DIN-A3)
E: 1/800
0 2 10 20m

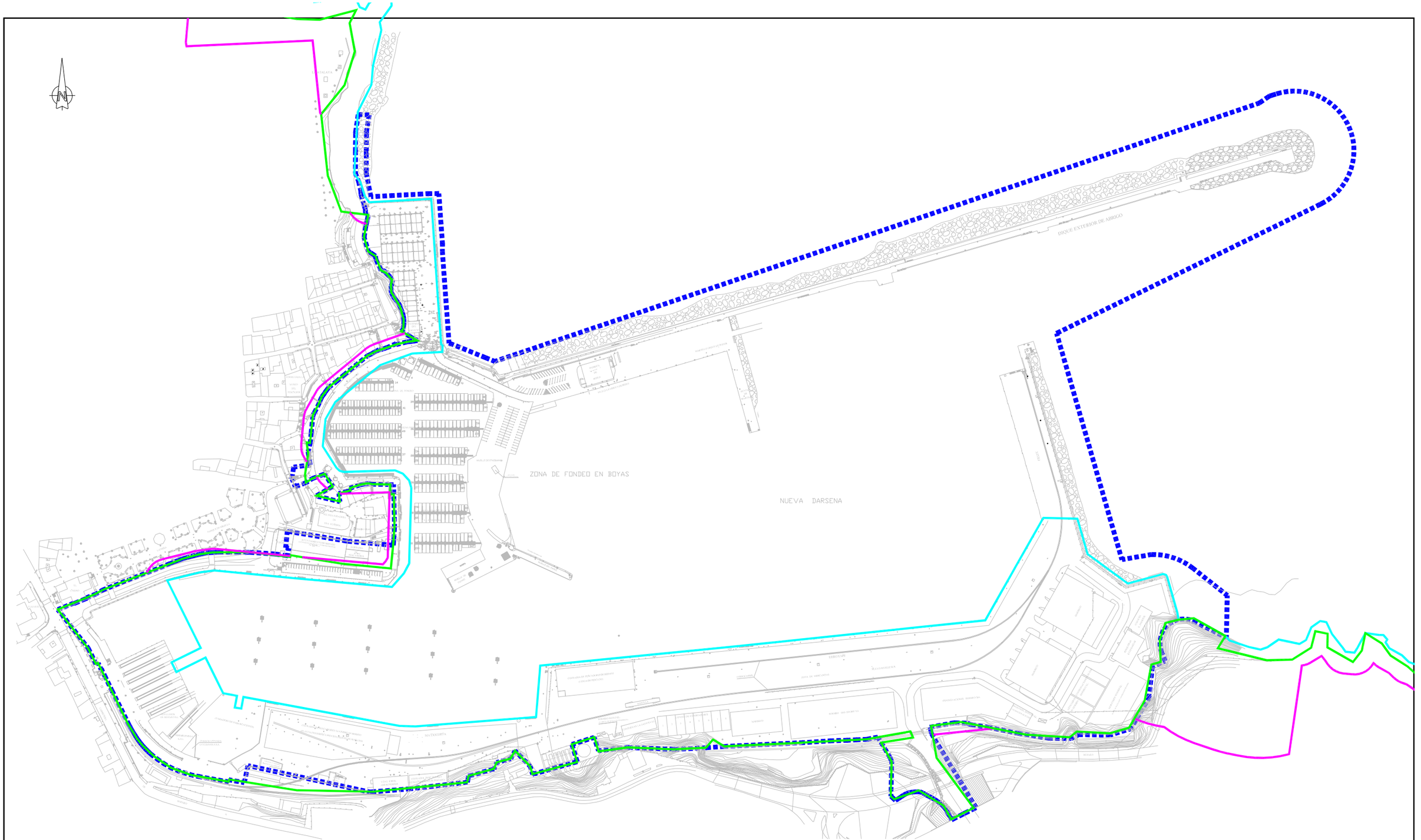
PROIEKTUAREN IZENBURUA / TITULO DEL PROYECTO
PORTUKO JABARI PUBLIKOA
DOMINIO PUBLICO PORTUARIO

PLANOAREN IZENBURUA / TITULO DEL PLANO
PORTU ERABILEREN EREMUAK
DELIMITACIÓN DE USOS PORTUARIOS

PORTUA/PUERTO
MUNDAKA

PLANO-ZK / N. PLANO: 1

ORRIA / HOJA: 1 DE Fin



REV.	CLASE DE MODIFICACION	FECHA	NOMBRE	COMP.
A	EDICION INICIAL	02 / 2021		

BERRIKUSPENAK / REVISIONES

ERREFERENTZIA / REFERENCIA: T-DEU-20-001-A

EUSKO JAURLARITZA
EKONOMIAREN GARAPEN, JASANGARRITASUN ETA INGURUMEN SAILA

GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION DE PUERTOS Y ASUNTOS MARITIMOS
PORTU ETA ITSAS GAIETAKO ZUZENDARITZA

PROIEKTUAREN IKUSKAPENA ETA ZUZENDARITZA
INSPECCION Y DIRECCION DEL PROYECTO

ESKALA ORIGINALA: / ESCALA ORIGINAL (DIN-A3)
E:1/3000
0 ≤ 10 20 30 40 50m

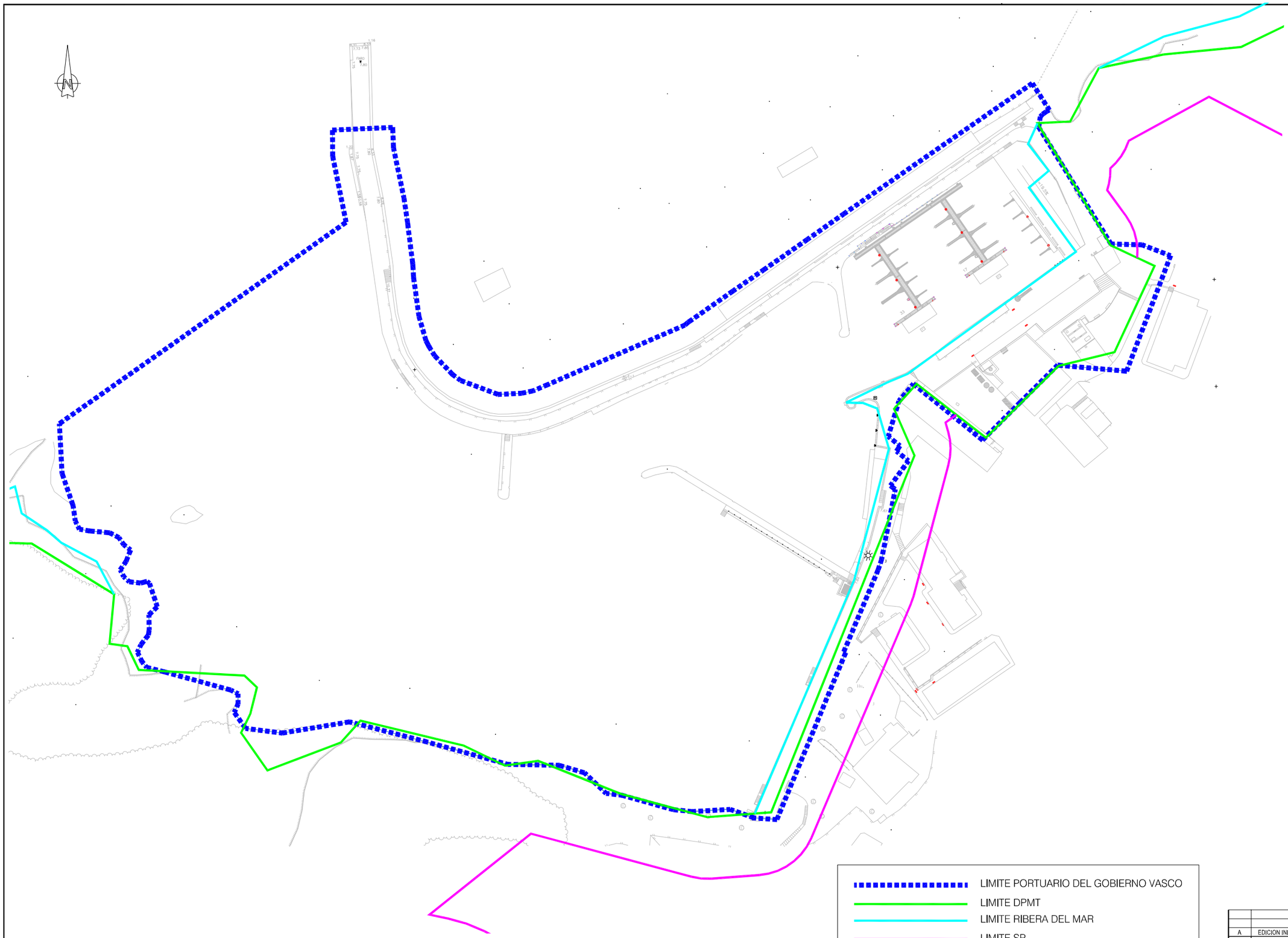
PROIEKTUAREN IZENBURUA / TITULO DEL PROYECTO
PORTUKO JABARI PUBLIKOA
DOMINIO PUBLICO PORTUARIO

PLANOAREN IZENBURUA / TITULO DEL PLANO
PORTU ERABILEREN EREMUAK
DELIMITACIÓN DE USOS PORTUARIOS

PORTUA/PUERTO
BERMEO

PLANO-ZK / N. PLANO: 1

ORRIA / HOJA: 1 DE Fin



REV.	CLASE DE MODIFICACION	FECHA	NOMBRE	COMP.
A	EDICION INICIAL	02 / 2021		

BERRIKUSPENAK / REVISIONES

ERREFERENTZIA / REFERENCIA: T-DEU-20-001-A

EUSKO JAURLARITZA
EKONOMIAREN GARAPEN, JASANGARRITASUN ETA INGURUMEN SAILA

GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION DE PUERTOS Y ASUNTOS MARITIMOS
PORTU ETA ITSAS GAIETAKO ZUZENDARITZA

PROIEKTUAREN IKUSKAPENA ETA ZUZENDARITZA
INSPECCION Y DIRECCION DEL PROYECTO

ESKALA ORIGINALA: ESCALA ORIGINAL (DIN-A3)
E:1/1200
0 10 20 30

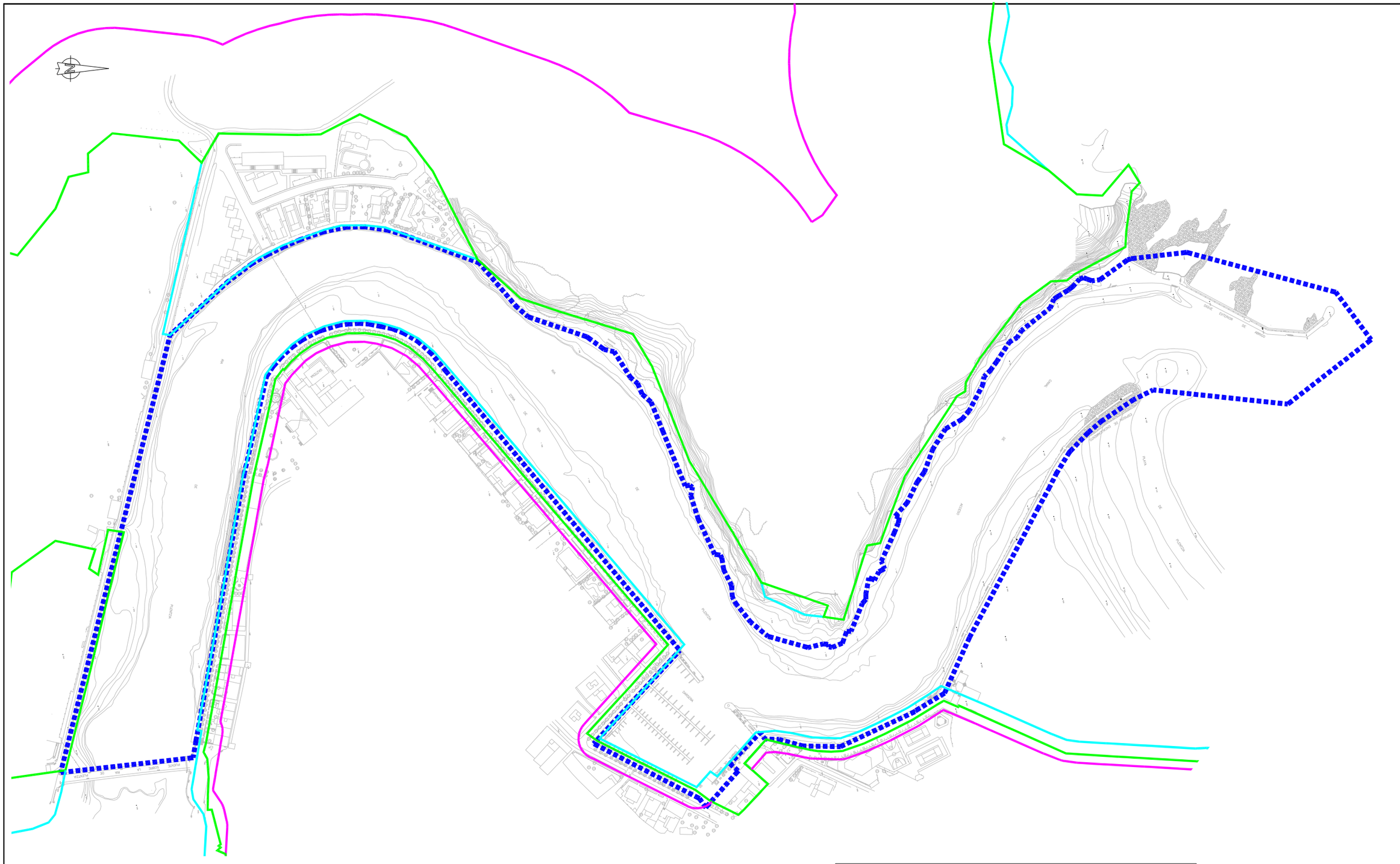
PROIEKTUAREN IZENBURUA / TITULO DEL PROYECTO
PORTUKO JABARI PUBLIKOA
DOMINIO PUBLICO PORTUARIO

PLANOAREN IZENBURUA / TITULO DEL PLANO
PORTU ERABILEREN EREMUAK
DELIMITACIÓN DE USOS PORTUARIOS

PORTUA/PUERTO
ARMINTZA

PLANO-ZK / N. PLANO: 1

ORRIA / HOJA: DE



REV.	CLASE DE MODIFICACION	FECHA	NOMBRE	COMP.
A	EDICION INICIAL	02 / 2021		

BERRIKUSPENAK / REVISIONES

ERREFERENTZIA / REFERENCIA: T-DEU-20-001-A

EUSKO JAURLARITZA
EKONOMIAREN GARAPEN, JASANGARRITASUN ETA INGURUMEN SAILA

GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION DE PUERTOS Y ASUNTOS MARITIMOS
PORTU ETA ITSAS GAIETAKO ZUZENDARITZA

PROIEKTUAREN IKUSKAPENA ETA ZUZENDARITZA
INSPECCION Y DIRECCION DEL PROYECTO

ESKALA ORIGINALA:
ESCALA ORIGINAL
(DIN-A3)
E:1/3500
0 5 10 50 m

PROIEKTUAREN IZENBURUA
TITULO DEL PROYECTO
PORTUKO JABARI PUBLIKOA
DOMINIO PUBLICO PORTUARIO

PLANOAREN IZENBURUA
TITULO DEL PLANO
PORTU ERABILEREN EREMUAK
DELIMITACIÓN DE USOS PORTUARIOS

PORTUA/PUERTO
PLENTZIA

PLANO-ZK / N. PLANO: 1

ORRIA / HOJA: 1 DE Fin

ANEXO II

CUADRO DE PRECIOS

UD	DESCRIPCIÓN PARTIDA	PRECIO UNITARIO
	DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS	
M2	**Limpieza de superficie existente** m2 de limpieza de superficie existente. Eliminación de vegatación, arquetas y canalizaciones en desuso, antiguos restos de cerramientos de bloque , baldosas y mortero de asientos de acera existente, etc. Carga, transporte y canon de vertido en vertedero autorizado. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**8,38**
M2	**Limpieza con chorro de arena de muro de mampostería** m2 de limpieza con chorro de arena de muro de fábrica de mampostería, con proyección de chorro de agua o arena de sílice desecada de diferentes granulometrías a baja presión controlable mediante boquillas recambiables y regulables de tungsteno, modificando la presión y el diámetro de las boquillas según estado del paramento a tratar, incluso retirada de arena y restos. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**29,65**
M3	**Demolición de hormigón** m3 de demolición de hormigón mediante martillo neumático. Incluido carga, transporte y canon de vertido a gestor de residuos autorizado. Completamente ejecutado, medios auxiliarse y costes indirectos incluidos.	**970,95**
ML	**Demolición de pretil existente de piedra caliza** ml de demolición por medios mecánicos de pretil existente de 0,50 x 0,60m. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**260,40**
ML	**Demolición y retirada de barandilla de hormigón existente** ml de demolición y retirada de barandilla de hormigón existente. Raseado de encuentros de antiguos postes con mortero sulforresistente. Incluso carga, transporte y desposición de residuos generados en gestor autorizado. Canon de vertido. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**77,73**
UD	**Desmontaje de apliques luminosos existentes** UD de desmontaje de apliques luminosos de muro. Incluso limpieza de hueco y albañilería necesaria para adecuación y sellado del mismo. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**73,34**
ML	**Preparación de la superficie existente, saneo y limpieza de barandilla de hierro** **ML** de preparación de la superficie existente, saneo y limpieza de barandilla de hierro mediante chorreado con maquina de presión de agua o arena, incluso elementos de protección que eviten el vertido al agua de la dársena, rascado con cepillo de alambre para eliminación de restos de pintura y superficies en proceso de oxidación, Sustitución de elementos, tornillería y anclajes corroídos. Aplicación de una mano de imprimación con producto del tipo OXI..NO de protección frente a la oxidación de la barandilla y dos manos de esmalte sintético a base de resinas acrílicas especiales (0,1 l/ m2 x mano) tipo oxirón en color gris o negro. Todos los trabajos se realizaran con medios manuales.	**98,44**
	VIALES Y SUPERESTRUCTURA MUELLES	
	DEMOLICIONES, EXCAVACIONES Y CAJEOS	
M2	**Demolición de pavimento aglomerado** m2 de demolición de pavimento aglomerado existente, picado, carga y retirada de escombros a vertedero autorizado y canon de vertido. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**33,94**
M2	**Demolición de losas de hormigón e=30cm** m2 de demolición de losas de hormigón existentes con un espesor estimado de 30 cm. Incluyendo cortes, demolición, carga y retirada, transporte y canon de vertido en centro de gestión de residuos autorizado. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**38,34**
ML	**Demolición de acera existente** ml de demolición de acera de hormigón con un espesor estimado de 20 cm. Se incluyen bordillos. Incluyendo cortes, demolición, limpieza de todo tipo de residuos, carga y retirada, transporte y canon de vertido en centro de gestión de residuos autorizado. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**82,39**
M2	**Demolición de losas de hormigón e=20cm** m2 de demolición de pavimento de losas de hormigón existentes con un espesor estimado de 20 cm. Incluyendo cortes, demolición, carga y retirada, transporte y canon de vertido en centro de gestión de residuos autorizado, incluso demolicion de arquetas y retirada de cableado de canalizaciones fuera de servicio existentes. Completamente ejecutado, medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**33,49**
M2	**Fresado de pavimento de hormigón existente** m2 de fresado superficial de pavimento de hormigón existente, obteniédose una superficie rugosa. Limpieza de la superficie resultante. Carga, transporte y canon de vertido en vertedero autorizado. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**11,34**
M2	**Fresado** m2 de fresado de todo tipo de pavimento, en un espesor de 5 cm, con retirada y transporte a vertedero, incluyendo canon de vertido, limpieza de superficie resultante, suministro y colocación de lámina de geotextil de 1 metro de anchura en zonas que presenten distinta tipología de pavimento, maquinaria, mano de obra y medios auxiliares necesarios.	**8,14**
M2	**Fresado** m2 de fresado de todo tipo de pavimento, en un espesor de 6 cm, con retirada y transporte a vertedero, incluyendo canon de vertido, limpieza de superficie resultante, suministro y colocación de lámina de geotextil de 1 metro de anchura en zonas que presenten distinta tipología de pavimento, maquinaria, mano de obra y medios auxiliares necesarios.	**8,79**
M2	**Demolición de pavimento de adoquín y saneo de base de soporte** m2 de demolición y retirada de pavimento de adoquín, por medios mecánicos y/o manuales, picado o cajeo de base de soporte, en un mínimo de 10 cm, limpieza eliminación de material conglomerante de adoquines, apilado de los mismos y transporte de material sobrante a vertedero, incluso canon del mismo. Completamente ejecutado, medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**95,44**
M2	**Excavación en cajeo hasta 25 cm de profundidad** m2 de excavación en cajeo en zonas de blandones en una profundidad aproximada de 80 cm, en cualquier tipo de terreno. Carga, retirada de escombros a vertedero autorizado y canon de vertido. Compactación de la superficie resultante. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**27,66**
M2	**Excavación en cajeo hasta 80 cm de profundidad** m2 de excavación en cajeo en zonas de blandones en una profundidad aproximada de 80 cm, en cualquier tipo de terreno. Carga, retirada de escombros a vertedero autorizado y canon de vertido. Compactación de la superficie resultante. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**58,91**
	BASES, SUB-BASES Y RELLENOS DE EXPLANADA	
M3	**Todo-uno de cantera** m3 de ejecución de relleno todo uno de cantera procedente de machaqueo de piedra caliza, según artículo 333 del PG-3. Completamente ejecutado, medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**59,05**
M3	**Relleno pedraplén** m3 de suministro, vertido, extendido y compactado (mediante vibración) de pedraplén (contenido en finos <10%, tamaño máximo de árido mínimo de 200 mm y máximo de 900 mm, espesor de tongadas de 60 cm, no siendo nunca superior a 135 cm, ni superior a 3 veces el tamaño máximo del árido una vez compatcas. En todo caso, el espesor de la tongada debe ser superior a tres medios del tamaño máximo del material a utilizar.) Completamente ejecutado, medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**118,97**
M3	**Base zahorra artificial 98% PM** m3 de base granular de zahorra artificial, clasificada; extendida y nivelada, compactación por tongadas al 98% del PM, según PG-3, incluso humectación y alisado superficial. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**91,35**
M2	**Ejecución de base de hormigón magro** m2 de ejecución de base de hormigón magro de 20 cm de espesor. Suministro y puesta en obra de hormigón. Encofardo, desencofrado, compactado y curado. Según PG-3. Incluso formación de caz y refuerzo mediante armaduras. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**42,55**
M2	**Reperfilado y compactado de base** m2 de reperfilado y compactado de la base de apoyo de losas de hormigón, estimando una adición de 10 cm de zahorra artificial ZA-25, sobre la base existente. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**17,73**
	FIRME DE HORMIGÓN	

M2	**Ejecución de losas de hormigón e=30cm** m2 de ejecución de losas de 5mx5m de superficie y de 0,30m de espesor con hormigón HF-4,5 o HM-35/P/20/I+Qb, realización de juntas, suministro y disposición de pasadores de acero lisos de 25 mm de diámetro, de 50 cm de longitud, dispuestos cada 50 cm en planta, realización de juntas, encofrado y desencofrado, suministro, extendido, vibrado y curado del hormigón. Ensayos de consistencia y resistencia a compresión del hormigón. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**90,79**
ML	**Ejecución de acera de hormigón** ml de acera de hormigón en masa, de 1,5 metros de ancho y de 0,20m de espesor con hormigón HM-30/P/20/I+Qb, realización de juntas, encofrado y desencofrado, suministro, extendido, vibrado y curado del hormigón. Formación de apoyos para rejilla de hormigón. Incluso recrecido de arquetas de la canalización de alumbrado. Ensayos de consistencia y resistencia a compresión del hormigón, según EHE-08. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**143,96**
M2	**Solera de hormigón HA-30/B/20/IIIa+Qb e=10cm** m2 de ejecución de solera de hormigón HA-30/B/20/IIIa+Qb de 10 cm de espesor. Mallazo de diámetro 8 cada 15 cm. Parte proporcional de juntas de retracción cada 5 m y de dilatación cada 25 m o en encuentro con elementos rígidos. Completametne ejecutada, incluso recrecido de arquetas de canalizaciones en uso, medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**45,39**
M3	**Solera de hormigón HA-30/B/10/IIIa+Qb e=20cm** m2 de ejecución de solera de hormigón HA-30/B/20/IIIa+Qb de 20 cm de espesor. Malla electrosoldada de acero B500T de diámetro 10 cada 15 cm. Parte proporcional de juntas de retracción cada 5 m y de dilatación cada 25 m o en encuentro con elementos rígidos. Completametne ejecutada, incluso recrecido de arquetas de canalizaciones en uso, medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**125,84**
M2	**Pavimento impreso de mortero sulforresistente** m2 de ejecución de pavimento impreso de 2 cm de espesor mediante mortero sulforresistente (según memoria adjunta). Color y trama a elegir por la Dirección de Obra. Se incluye puente de unión y desmoldante. Se incluye parte proporcional de ejecución de juntas de retracción y dilatación. Completamente ejecutado. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**49,47**
	FIRME DE MEZCLA BITUMINOSA	
UD	**Reparación de tapas de arqueta** Ud de picado de pavimento perimetral a tapa de arqueta, picado de fijación de arqueta, recolocación con alineación de rasante de pavimentol, anclaje mediante Calcel Route o equivalente y recuperación de pavimento perimetral mediante Calcel Route Micro o equivalente. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**1122,40**
ML	**Sellado de junta longitudinal en pavimento aglomerado** ml de sellado de junta longitudinal en pavimento aglomerado, limpieza mediante soplado y aplicación de producto de sellado Densolastic VT o equivalente. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**8,95**
M2	**Riego de imprimación tipo C60BF4 IMP** m2 de riego de imprimación C60BF4 IMP, con una dotación de 0,8 kg/m2. Según PG-3. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos	**4,44**
M2	**Riego de adherencia tipo C60B3 TER** m2 de riego de adherencia C60B3 TER, con una dotación de 0,5 kg/m2. Ejectutado según lo dipuesto en art. 531 del PG-3. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**1,03**
M3	**Riego de adherencia tipo ECR-1** m2 de riego de adherencia ECR-1, con una dotación de 0,5 kg/m2 incluso preparación de superficies mediante sellado previo a su extendido. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**0,70**
M2	**Mezla bituminosa en caliente AC22 BIN 50/70 S** m2 de mezcla bituminosa en caliente de 10 cm de espesor, AC22 BIN 50/70 S,extendida y compactada según PG-3. Sellado de juntas perimetrales con pavimento existente. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**65,97**
M2	**Mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 SURF B50/70 S** m2 de mezcla bituminosa en caliente tipo AC16 SURF B50/70 S, de árido ofítico, incluso fabricación, transporte, extendido y compactado en espesor de 5 cm. Sellado de juntas con pavimento existente. Ejecutado según lo dispuesto en art. 542 del PG-3. Totalmente terminado. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**23,20**
UD	**Ensayos para la recepción de la mezcla bituminosa** Ud de ejecución de ensayos necesarios para la recepción de la mezcla bituminosa. Incluyendo uno lote de 3 testigos. Determinándose para cada uno de ellos densidad aparente y espesor (norma UNE -EN 12697), considerando las condiciones de ensayo que figuran en el Anexo B de la norma UNE-EN 13108-20. Sobre los testigos se llevará a cabo también la comprobación de adherencia entre capas (norma NLT-382).	**2030,47**
	FIRME DE ADOQUÍN	
M2	**Saneado de adoquines y juntas** m2 de aplicación de material conglomerante en juntas de pavimento adoquinado mediante de mortero tipo Sika FastFix-135 Color o equivalente. Incluyendo la limpieza y saneo previo de la superficie de apoyo mediante chorreo y picado si fuera necesario, de juntas de adoquín en mal estado, lechadas superficiales, suciedad, vegetación, etc, obteniendo un soporte sano, estable, resistente, rugoso, libre de grasas, aceites o polvo. Saturación de soporte mediante agua antes de la aplicación de mortero. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**51,35**
M2	**Ejecución de pavimento de adoquín** m2 de ejecución de pavimento de adoquín, incluyendo cajeo en 3 cm, compactación y limpieza de superficie de apoyo, ejecución de base de soporte de 3 cm de espesor de mortero del tipo Sika FastFix-134 TP o equivalente, colocación de adoquín y relleno de juntas con mortero Sika FastFix-135 Color o equivalente. Se incluye parte proporcional de cortes y remates, formación de dibujo, nivelado según cotas y pendientes existentes, limpieza y nivelación y alineanción de tapas y sombreretes. No se incluye adoquín. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**95,70**
M2	**Ejecución de base de soporte y pavimento de adoquín** m2 de ejecución de pavimento de adoquín, incluyendo compactación y limpieza de superficie de apoyo, ejecución de base de soporte de 10 cm de espesor de mortero del tipo Sika FastFix-134 TP o equivalente, colocación de adoquín y relleno de juntas con mortero Sika FastFix-135 Color o equivalente. Se incluye parte proporcional de cortes y remates, formación de dibujo, nivelado según cotas y pendientes existentes, limpieza y nivelación y alineanción de tapas y sombreretes. No se incluye adoquín. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**347,77**
M2	**Suministro de adoquín en bruto calizo** m2 de adoquín en bruto calizo en tamaños variables, iguales a los existentes, y con un espesor de 8 cm. Se incluye suministro a obra. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**168,33**
UD	**Reposición bloque calizo negro marquina en rejilla de pluviales** Ud de suministro y colocación de bloque de piedra caliza en bruto, de 45x15x15 cm. Incluso picado y retirada de material conglomerante de fijación, en un espesor mínimo de 3 cm, incluso aplicación de puente de unión y reparación de zona de apoyo y restitución de la fijación mediante mortero tipo Lanko Road 715 o similar. Se incluye transporte de material sobrante a vertedero, incluso canon del mismo. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**122,16**
M2	**Ejecución de pavimento calizo 60x40x8** m2 de ejecución de pavimento de adoquín, incluyendo limpieza de superficie de apoyo, ejecución de base de soporte de 10 cm de espesor de mortero del tipo Sika FastFix-134 TP o equivalente, colocación de adoquín y relleno de juntas con mortero Sika FastFix-135 Color o equivalente. Se incluye parte proporcional de cortes y remates, formación de dibujo, nivelado según cotas y pendientes existentes, limpieza y nivelación y alineanción de tapas y sombreretes. No se incluye adoquín. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**86,67**
	FIRME DE MADERA (PANTALANES Y PLATAFORMAS DE ACCESO)	
M2	**Renovación de pavimento de madera en pantalanes y plataformas de acceso** m2 de sustitución de pavimento, durmientes y listones de madera antidezlizantes existentes en plataforma y rampa de acceso al pantalán por pavimento compuesto por tablones ECO-DECK y durmientes y listones antideslizantes de aluminio. Se incluye suministro de material. Se incluye clasificación, carga, transporte y deposición de residuos en gestor autorizado. P.P. seguridad y salud. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**247,04**
	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	
ML	**Marca vial reflexiva** Ml de pintado de marca vial con pintura de doble componente en frio de color azul, verde, rojo o blanco, con dosificación de 3 kg/m^2., aplicada con máquina sobre pavimento de hormigón, para lineas longitudinales de 15 cm de anchura en lineas continuas o discontinuas. Incluso cepillado y limpieza de la superficie, replanteo y premarcaje, protección y señalización de las superficies pintadas. medida la longitud realmente ejecutada y terminada. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**4,35**
UD	**Marca vial reflexiva paso de cebra** Ud de pintado de paso de cebra en carretera de dos carriles, con pintura de doble componente en frio de color blanco, con dosificación de 3 kg/m^2., aplicada a máquina o a mano. Incluso cepillado y limpieza de la superficie, replanteo y premarcaje, protección y señalización de las superficies pintadas. medida la longitud realmente ejecutada y terminada. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**1005,83**

M2	**Marca vial cebreado** M2 de pintado de en cuadrícula para habilitar zonas de carga y descarga de camiones, con pintura doble componente en frio de color azul, verde, rojo o blanco con dosificación de 3 kg/m², aplicada con máquina sobre pavimento aglomerado o de hormigón, con franjas de 30 cm de anchura y un máximo de distancia entre franjas de 60 cm. Incluso cepillado y limpieza de la superficie, replanteo y premarcaje, protección y señalización de las superficies pintadas. Medida la superficie realmente ejecutada y terminada. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**15,04**
	RESTAURACIÓN DE PARAMENTOS	
	PINTADO FACHADAS	
UD	**ANDAMIAJE PARA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJO**S Andamiaje para la ejecución de los trabajos. Señalización y balizamiento de obra	**2892,74**
P.A	**REPARACIÓN DE TABIQUES DE FACHADA**Reparación de tabiques de fachada en zonas puntuales mediante albañilería y mortero de reparación RENDEROC TS o similar	**10211,15**
M2	**PINTADO DE PAREDES EXTERIORES CON PINTURA PLÁSTICA ANTICARBONATACIÓN DE COLOR BLANCO** Pintado de paredes exteriores con pintura plástica de exteriores, anticarbonatación de color blanco resistente a los rayos ultravioletas, antimoho e impermeable, raspado, lijado, limpieza de superficie, mano de imprimación plastecido y acabado con dos manos.	**26,13**
M2	**PINTADO DE VUELOS Y FRENTES DE FORJADO EXTERIORES CON PINTURA PLÁSTICA ANTICARBONATACIÓN DE COLOR VERDE** Pintado de vuelos y frentes de forjado de esteriores con pintura plástica, anticarbonatación de color verde resistente a los rayos ultravioletas, antimoho e impermeable, raspado, lijado, limpieza de superficie, mano de imprimación plastecido y acabado con dos manos	**27,49**
M2	**PINTADO DE CARPINTERÍA DE MADERA EN COLOR VERDE** Pintado de carpinteria de madera en color verde con pintura monocomponente para ambiente marino, , raspado, , lijado, limpieza de superficie, imprimación, plastecido y acabado con dos manos	**22,41**
	RED DE PROTCCION PARA FACHADA	
M2	**Implantación RED vertica**l apantallada en polipropileno de alta tenacidad, malla de 100x100mmcon cuerda perimetral de 12mm y resistencia a la rotura de 30KN. RED SEGURIDAD + MALLA ANTICAIDAS * MALLA MOSQUITERA * ANCLAJES MECÁNICOS (spit de argolla) * CABLE DE ACERO galvanizado de 8mm * CUERDA TIPO "O" DE 6mm y 7,5KN, S/NORMA UNE EN 1263-1 para atado * CUERDA TIPO "G" DE 10mm y 20KN, S/NORMA UNE EN 1263-1 para unión de redes * MONTAJE DEL SISTEMA -Acotación de zonas de actuación mediante cinta de balizamiento y señales de obra s/necesidad) -Medios de elevación necesarios y portes incluídos en la oferta	**17,03**
	REPARACION DE HUMEDAES EN JUNTAS DE DILATACION CUBIERTAS	
ML	**Impermeabilización de junta de 2 JUNTAS DE DILATACIÓN de 16ml cubierta plana** (32m aprox.) en soporte de hormigón consistente en: -Picado recrecido en un desarrollo de unos 30cm a ambos lados de junta. -Limpieza y desescombro -Aplicación de imprimación ATK PRIMER y colocación de banda elástica y resinas según sistema ATERKIJOINT PLUS. Refuerzo con capa final de ATK PB2000. Unión con la impermeabilización antigua a ambos lados de la junta incluída. -Finalización y recuperación de volúmenes mediante relleno de zanja con mortero restaurado del hormigón sin retracción ATK-4	**1049,45**
	DE HORMIGÓN	
M2	**Saneado y restauración de elementos de hormigón armado** m2 de saneado y restauración de elementos de hormigón armado. En zonas que presenten abombamiento, agrietamientos, desconches o manchas de óxido en su superficie, se repicará y saneará la totalidad de la superficie. Se descubrirán las armaduras en todo su perímetro, en un espesor mínimo de 1 cm, y se cepillarán hasta eliminar el óxido. En caso de detectarse pérdidas acusadas en la sección de las armaduras (superiores al 10%), tanto en las barras longitudinales como en los cercos del pilar, se complementarán éstas mediante la disposición de barras de igual diámetro y resistencia (límite elástico de 500 MPa) solapándolas a las existentes mediante la longitud de solape definida en la instrucción estructural de hormigón. Alternativamente, se podrá prescindir de la longitud de solape y realizar la unión mediante soldadura. Las soldaduras se realizarán conforme a lo dispuesto en la UNE-EN1504, productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón. Para las uniones por soldadura, el valor mínimo del límite elástico de los consumibles a emplear deber ser al menos del 70% del límite elástico de las armaduras. Una vez saneada y limpiada la zona, se aplicará un inhibidor de la corrosión de eficacia probada (mediante documento de idoneidad técnica) tipo Lanko 761 Steel o similar. Con un rendimiento aproximado de 800 gr./m2 a aplicar en 4 capas (200 gr./capa). Se aplicará una capa pasivante a todas las armaduras que queden a la vista. Finalizado lo anterior, se aplicará un puente de unión y se recuperará la geometría original mediante mortero de reparación estructural. El mortero será de clase R3, sulforresistente, de módulo elástico medio, de tal forma que sea compatible con el hormigón de soporte, tipo MasterEmaco S 5300 o similar. Por último, se aplicará un revestimiento de pintura impermeable anticarbonatación, permeable al vapor de agua, en todos los elementos sobre los que se ha actuado. Se respetarán los rendimientos (número de capas y espesores) recomendados en la ficha técnica del producto. Se incluye la carga, transporte y desposición de residuos en vertedero autorizado. Medios auxiliares, incluso andamio, y costes indirectos incluidos. Todos los productos deberán ser aplicados respetando los tiempos, condiciones y rendimientos especificados en la correspondiente ficha técnica del fabricante. Todas las actuaciones y productos cumplirán con las disposiciones de la norma UNE-EN 1504, de productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón.	**171,95**
M2	**Saneado y restauración de fachada de hormigón armado** m2 de saneado y restauración de elementos de hormigón armado. Incluyendo eliminación de revestimiento de pintura, saneo de superficie afectada por la corrosión de las armaduras, pasivación de armaduras y tratamiento anticorrosión para el hormigón de fachada, aplicación de puente de unión, recuperación de geometría original mediante mortero R3 sulforresistente, y aplicación de revestimiento impermeable anticarbonatación y permeable al vapor de agua. Carga, transporte y desposición de residuos en vertedero autorizado. Medios auxiliares, incluso andamio, y costes indirectos incluidos.	**156,80**

M2	**Eliminación de revestimiento de pintura** m2 de eliminación de revestimiento de pintura en elementos de hormigón mediante el chorreo de agua a presión mezclada con arena. Incluido la carga, transeporte y deposición de residuos en vertedero autorizado. Medios auxiliares, incluso andamio y elementos de cubrición para las arenas, y costes indirectos incluidos.	**73,96**
ML	**Reparación de pilares de hormigón** ml de reparación de pilar prefabricado de hormigón armado según lo descrito en la memoria técnica adjunta. Carga, transporte y deposición de residuos en vertedero autorizado. Medios auxiliares, incluso andamio, y costes indirectos incluidos.	**491,93**
ML	**Sellado de juntas** ml de sellado de juntas estructurales, mediante la eliminación previa del material de sellado existente, aplicación de uno nuvo mediante masilla elastómera monocomponente a base de poliuretano, tipo MasterSeal NP 474 o similar, sobre un cordón de polietileno expandido de celdas cerradas con, al menos, un 25% más de diámetro que el ancho de junta, debiendo quedar la cara exterior del fondo de junta a una distancia mínima de 1 cm desde el paramento exterior. Previamente a la aplicación de la masilla se imprimarán los labios o cantos de juntas mediante MasterSeal P 147 o similar.. Carga, transporte y deposición de residuos en vertedero autorizado. Medios auxiliares, incluso andamio, y constes indirectos incluidos.	**35,24**
M2	**Aplicación de pintura de revestimiento anticarbonatación** m2 de aplicación de pintura impermeable de revestimiento anticarbonatación, permeable al vapor de agua. Se respetarán los resndimientos (número de capas y espesores) recomendados en la ficha técnica del producto.. Carga, transporte y deposición de residuos en vertedero autorizado. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**133,36**
M2	**Reparación desconches en cantil de muelle** m2 de reparación de desonches en cantil de muelle, con limpieza y saneado previo de superficie a tratar, y posterior aplicación de mortero R4 sulforresisnente. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**272,96**
M2	**Aplicación de puente de unión** m2 de aplicación de puente de unión Sikadur-32 EF . Completamente ejecutado, medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**83,68**
M2	**Malla electrosoldada diámetro 12 c/15cm B500S** m2 de suministro, colocación y fijación de malla corrugada electrosoldada B500S. Incluido su pasivado mediante Sikatop Armatec 110 Epocem. Completamente ejecutado, medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**99,81**
UD	**Anclaje** Ud de ejecución de anclaje de 0,40 metros de profundidad de barra corrugada de diámetro 16 según disposición especificada en planos. Incluido el pasivado de la armadura con Sikatop Armatec-110 Epocem y fijación mediante el empleo de adhesivo para anclajes Sika Anchor FIX-3001. Completamente ejecutado, medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**99,83**
M3	**Hormigón HA-30/F/20/IIIc+Qb** m3 de suministro, vertido y curado de hormigón HA-30/F/20/IIIc+Qb mediante bombeo. Estará incluida la colocación y fijación de los encofrados y su desmontaje. Completamente ejecutado, medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**1532,38**
ML	**Viga cantil de hormigón armado y colocación de chapa cantonera.** Ml de picado y saneado de viga cantil con cajeo de 500x500 mm. Colocación de barras de unión mediante taladros y relleno de resina epoxi según plano, colocación de armadura según plano, colocación de chapa cantonera según plano y pintado en color amarillo, aplicación de pasivador de armaduras y protección frente a corrosión tipo LANKO 760 PASIV o similar, aplicación de imprimación de adherencia tipo Sikatop-50 o similar. Incluído encofrado con berenjeno, vertido y vibrado de hormigón HA-35 y desencofrado. Incluído carga y transporte a vertedero y retirada y reposición de elementos de defensas del muelle. Medios auxiliares, como plataforma para trabajo en negativo, andamios o plataforma elevadora, necesarios para la ejecución de los trabajos, y costes indirectos incluidos.	**1605,84**
ML	**Chapa cantonera de viga cantil.** Ml de suministro y colocación de chapa ángulo curvo de 10mm de espesor, 150 mm de ala y 33 cm de desarrollo. Anclado a base de varilla roscada y resina, soldando juntas. Relleno de superficies irregulares bajo la cantonera y en toda la longitud mediante mortero tipo LANKO 782 REP FLUID SR y pintado en color amarillo. Incluído carga y transporte a vertedero. Medios auxiliares, como plataforma para trabajo en negativo, andamios o plataforma elevadora, necesarios para la ejecución de los trabajos, y costes indirectos incluidos.	**505,50**
M2	**Rejuntado de paramentos inclinados de mampostería** M2 de rejustado de paramentos inclinados de mampostería con mortero resistente a ambientes marinos, incluso reposición de huecos con mampuestos calizos de corte irregular a una cara vista de tamaño y tipología similar a la existente, colocación de drenajes con tubo de PVC de 90mm. de diámetro por cada cuadrícula de 2 x 2 m., completamente terminado (suponiendo una altura media de 4,50m. a contar desde la coronación del talud). Medida la superficie ejecutada.	**64,44**
	DE BLOQUE PIEDRA CALIZA	
M3	**Reparación muro de bloque de piedra caliza** m3 de reparación de muro de encauzamiento aprovechando los bloques de piedra caliza existentes, incluyéndose el suministro de bloques adicionales en caso de que los anteriores no sean suficientes. El mortero a disponer entre bloques, como material conglomerante, será sulforresistente y de calse Md (resistencia a compresión superior a 20 MPa), tipo Lanko Imper 221 SR o similar. Medios auxiliares, incluso andamio, plataforma o elementos flotantes, y costes indirectos incluidos.	**1309,39**
M3	**Hormigón ciclópeo** m3 de relleno de trasdós de muro mediante hormigón ciclópeo aprovechando el pedraplén existente, incluyéndose el suministro adicional de este material en caso de que el anterior no sera suficiente. El cemento a utilizar será del tipo CEM III/A 42,5 N/SCR. La relación agua / cemento será de 0,45. El contenido de lechada (cemento + agua) será siempre de en torno al 30% del volumen ocupado por la masa de hormigón (cemento + agua + árido). Medios auxiliares, incluso andamio o elemento flotante, y costes indirectos incluidos.	**309,94**
M2	**Restauración de paramento de bloques / mampuestos** m2 de limpieza de paramento de sillería mediante chorreo a presión de arena de sílice mezclada con agua. Picado y saneado de juntas y superficies deterioradas de los sillares. Relleno de oquedades generadas como consecuencia de la pérdida de sección de los sillares, mediante piedra caliza. Rejuntado de la totalidad de las juntas vacías o saneadas y de las cavidades remanentes mediante mortero sulforresistente, tipo Lanko 221 imper CG SR o equivalente. Acopio, carga y tranporte de los residuos generado a vertedero autorizado, canon de vertido incluido. Medios auxiliares, como plataforma para trabajo en negativo, andamios o plataforma elevadora, necesarios para la ejecución de los trabajos, y costes indirectos incluidos.	**80,45**
ML	**Sellado de fisuras en paramentos horizontales y verticales de espaldón de dique** ml de sellado de fisuras existentes en paramentos verticales y soleras del espaldón. Suministro de materiales, mano de obra, equipos, cajeo de la fisura, limpieza, andamios, y todos los elementos necesarios para la correcta ejecución de la unidad. Se incluye carga, transporte a gestor autorizado y canon de vertido de los residuos generados. Medidos los metros lineales realmente ejecutados. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**85,18**
	PINTADO BALIZAS	
UD	42 balizas existentes, **4 de hormigón, 31 de metal y 7 de mampostería**, por lo que la manera de proceder será diferente Balizas de hormigón (4) Picado de soporte hasta localizar el óxido en zona deteriorada Pasivado del óxido y recubrimiento con mortero de reparación Pintado con pintura de poliuretano de dos componentes Balizas de metal (31) Limpieza de óxido existente con cepillo de metal y/o espátula Imprimación con material epoxi de dos componentes Pintado con pintura de poliuretano de dos componentes Balizas de mampostería (7) Aplicación directa con pintura de poliuretano de dos componentes Los materiales utilizados cumplirán la normativa UNE 48277 de pinturas y barnices para la imprimación de epoxi rica en zinc	**1137,96**
	RESTAURACIÓN DE FACHADAS Y CUBIERTAS	
	PINTADO FACHADAS	
UD	**ANDAMIAJE PARA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJO**S Andamiaje para la ejecución de los trabajos. Señalización y balizamiento de obra	**2892,74**
P.A	**REPARACIÓN DE TABIQUES DE FACHADA** Reparación de tabiques de fachada en zonas puntuales mediante albañilería y mortero de reparación RENDEROC TS o similar	**10211,15**
M2	**PINTADO DE PAREDES EXTERIORES CON PINTURA PLÁSTICA ANTICARBONATACIÓN DE COLOR BLANCO** Pintado de paredes exteriores con pintura plástica de exteriores, anticarbonatación de color blanco resistente a los rayos ultravioletas, antimoho e impermeable, raspado, lijado, limpieza de superficie, mano de imprimación plastecido y acabado con dos manos.	**26,13**

M2	**PINTADO DE VUELOS Y FRENTES DE FORJADO EXTERIORES CON PINTURA PLÁSTICA ANTICARBONATACIÓN DE COLOR VERDE** Pintado de vuelos y frentes de forjado de esteriores con pintura plástica, anticarbonatación de color verde resistente a los rayos ultravioletas, antimoho e impermeable, raspado, lijado, limpieza de superficie, mano de imprimación plastecido y acabado con dos manos	**27,49**
M2	**PINTADO DE CARPINTERÍA DE MADERA EN COLOR VERDE** Pintado de carpinteria de madera en color verde con pintura monocomponente para ambiente marino, , raspado, , lijado, limpieza de superficie, imprimación, plastecido y acabado con dos manos	**22,41**
	RED DE PROTCCION PARA FACHADA	
M2	**Implantación RED vertical apantallada en polipropileno de alta tenacidad, malla de 100x100mmcon cuerda perimetral de 12mm y resistencia a la rotura de 30KN.** RED SEGURIDAD + MALLA ANTICAIDAS * MALLA MOSQUITERA * ANCLAJES MECÁNICOS (spit de argolla) * CABLE DE ACERO galvanizado de 8mm * CUERDA TIPO "O" DE 6mm y 7,5KN, S/NORMA UNE EN 1263-1 para atado * CUERDA TIPO "G" DE 10mm y 20KN, S/NORMA UNE EN 1263-1 para unión de redes * MONTAJE DEL SISTEMA -Acotación de zonas de actuación mediante cinta de balizamiento y señales de obra s/necesidad) -Medios de elevación necesarios y portes incluídos en la oferta	**17,03**
	REPARACION DE HUMEDAES EN JUNTAS DE DILATACION CUBIERTAS	
ML	**Impermeabilización de junta de 2 JUNTAS DE DILATACIÓN de 16ml cubierta plana** (32m aprox.) en soporte de hormigón consistente en: -Picado recrecido en un desarrollo de unos 30cm a ambos lados de junta. -Limpieza y desescombro -Aplicación de imprimación ATK PRIMER y colocación de banda elástica y resinas según sistema ATERKIJOINT PLUS. Refuerzo con capa final de ATK PB2000. Unión con la impermeabilización antigua a ambos lados de la junta incluída. -Finalización y recuperación de volúmenes mediante relleno de zanja con mortero restaurado del hormigón sin retracción ATK-4	**1049,45**
	REPARACION TEJA CUBIERTA	
M2	**Desmontaje y Desescombrado del tejado** -Desmontaje y Desescombrado del tejado, así como, el transporte por completo a la escombrera	**28,47**
M2	**Colocación de roufmate , rastrel y teja mixta** Colocación de roufmate de 30mm, rastrel paralelo y teja mixta con laterales y cumbreras	**71,60**
UD	**Canalones de PVC y bandejas** Nuevos Canalones de PVC y bandejas impermeabilizadas en toda la cubierta…	**6963,67**
M2	**Desmontaje de paneles de chapa en fachada y cubiertas** m2 de desmontaje de paneles de chapa en fachada y cubiertas y preparación de paramentos verticales y/o horizontales, por medios mecánicos o manuales, para su posterior revestimiento, incluso retirada de escombros a pie de carga, incluso transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares.	**22,52**
M2	**Cerramiento en fachada de panel metálico "tipo sandwich" vertical** m2 de suministro y colocación de cerramiento en fachada de panel metálico "tipo sanswich" con chapa de acero en perfil comercial con láminas prelacadas de 0,7 mm. Colocado sobre estructura auxiliar metálica de cuadradillo, i/p.p. de solapes, tapajuntas, accesorios de fijación, juntas de estanqueidad, medios auxiliares. Según NTE-QTG-8,9,10 y 11. Medido en verdadera magnitud, deduciendo huecos superiores a 1 m2. Clasificación, carga, transporte y deposición de residuos en gestor autorizado. P.P. seguridad y salud. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**62,33**
M2	**Cerramiento en cubierta de panel metálico "tipo sandwich"** m2 de suministro y colocación de cerramiento en cubierta de panel metálico "tipo sanswich" con chapa de acero en perfil comercial con láminas prelacadas de 0,7 mm. Colocado sobre estructura auxiliar metálica de cuadradillo, i/p.p. de solapes, tapajuntas, accesorios de fijación, juntas de estanqueidad, medios auxiliares. Según NTE-QTG-8,9,10 y 11. Medido en verdadera magnitud, deduciendo huecos superiores a 1 m2. Clasificación, carga, transporte y deposición de residuos en gestor autorizado. P.P. seguridad y salud. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**60,50**
M2	**Rascado de pintura** m2 de rascado de pintura en paramentos verticales para posterior uso, incluso limpieza y retirada de restos. Clasificación, carga, transporte y deposición de residuos en gestor autorizado. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**8,09**
M2	**Pintura plástica lisa mate color** m2 de pintado con pintura plástica en interiores, en paramentos horizontales y/o verticales, dos manos, incluso lijado, mano de imprimación con plástico diluído, plastecido, lijado y acabado. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**17,66**
	INSTALACIONES / SERVICIOS	
	ABASTECIMIENTO	
ML	**Desinstalación de tubería en aéreo existente** ml de desinstalación de tubería en aéreo existente, de cualquier tipología, incluyendo los accesorios y soportes. Carga, transporte y deposición de residuos en gestor autorizado. Canon de vertido. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**19,15**
ML	**Tubería en aéreo PP-R RP AQUATHERM GREEN PIPE MF UV S4 SDR9 110x12,3 mm** ml de suministro e instalación de Tubería de polipropileno copolímero Random PP-RP, compuesta con capa intermedia de fibra de vidrio y recubierta de una capa protectora rayos ultravioleta UV, tipo AQUATHERM GREEN PIPE MF UV RP o equivalente, de diámetro 110x12,3 mm y S4/SDR9, fabricado según especificación técnica RP 01.78 y SKZ A-644/632, opaco, con coeficiente de dilatación lineal reducida de 0.035mm/mºC, coeficiente de transmisión térmica 0,15 W/mºC de color verde RAL6018 y franjas verde musgo con declaración medioambiental de producto y certificado de conformidad AENOR Tubería, Accesorios y Sistema, para redes de agua en el exterior sin aislamiento con p.p. de piezas especiales totalmente instalado. Limpieza, desinfección y pruebas de funcionamiento de las tuberías, medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**221,07**

ML	**Tubería en aéreo PP-R RP AQUATHERM GREEN PIPE MF UV S4 SDR9 63x7,1 mm** ml de suministro e instalación de Tubería de polipropileno copolímero Random PP-RP, compuesta con capa intermedia de fibra de vidrio y recubierta de una capa protectora rayos ultravioleta UV, tipo AQUATHERM GREEN PIPE MF UV RP o equivalente, de diámetro 63x7,1 mm y S4/SDR9, fabricado según especificación técnica RP 01.78 y SKZ A-644/632, opaco, con coeficiente de dilatación lineal reducida de 0.035mm/mºC, coeficiente de transmisión térmica 0,15 W/mºC de color verde RAL6018 y franjas verde musgo con declaración medioambiental de producto y certificado de conformidad AENOR Tubería, Accesorios y Sistema, para redes de agua en el exterior sin aislamiento con p.p. de piezas especiales totalmente instalado. Limpieza, desinfección y pruebas de funcionamiento de las tuberías, medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**90,31**
ML	**Tubería en aéreo PP-R RP AQUATHERM GREEN PIPE MF UV S4 SDR9 32x3,6 mm** ml de suministro e instalación de Tubería de polipropileno copolímero Random PP-RP, compuesta con capa intermedia de fibra de vidrio y recubierta de una capa protectora rayos ultravioleta UV, tipo AQUATHERM GREEN PIPE MF UV RP o equivalente, de diámetro 32x3,6 mm y S4/SDR9, fabricado según especificación técnica RP 01.78 y SKZ A-644/632, opaco, con coeficiente de dilatación lineal reducida de 0.035mm/mºC, coeficiente de transmisión térmica 0,15 W/mºC de color verde RAL6018 y franjas verde musgo con declaración medioambiental de producto y certificado de conformidad AENOR Tubería, Accesorios y Sistema, para redes de agua en el exterior sin aislamiento con p.p. de piezas especiales totalmente instalado. Limpieza, desinfección y pruebas de funcionamiento de las tuberías, medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**53,50**
	PLUVIALES	
UD	**Impermeabilización arqueta existente** ud de impermeabilización de entronque de tubos en arqueta y de arranque de paredes laterales en losa infoerior mediante el empleo de mortero específico para el sellado de vías de agua. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**513,39**
UD	**Suministro e instalación de válvula de clapeta antirretorno** ud de suministro e instalación de válvula de clapeta antirretorno de PEAD, en cualquier diámetro, en desagüe existente. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**1275,05**
UD	**Rejunteo desagüe** ud de rejuntado de encuentro de conducto de desagüe en paramento de muro de bloque mediante el empleo de mortero sulforresistente, tipo Lanko Imper 221 SR o similar . Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**405,17**
ML	**Reparación de canaleta de pluviales existente** ml de reparación de canaleta de pluviales existente, mediante el picado de 5 cm de espesor en ambos laterales de la canaleta, suministro e instalación de perfiles en L de 3 x 3 cm y de 4 mm de espesor de acero inoxidable AISI 316 L, con capa de imprimación epoxi, y zarpas de anclaje verticales cada 20 cm en el sentido longitudinal, encofrado paredes interiores del canal, y recuperación de las mismas mediante vertido de mortero de resinas de endurecimiento rápido tipo Calcel Route o equivalente. Incluso suministro de rejilla de fundición idéntica a la existentes en caso de que algún tramo se encuentre deteriorado. Completamente ejecutada. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**732,35**
ML	**Reposición de rejilla de pluviales inox AISI 316L** ml de reposición de rejilla de pluviales. Se incluye picado, en 15x15 cm, de base de apoyo de perfiles en L existentes para el apoyo de la rejilla, limpieza de superficie resultante, suministro de otros nuevos de acero inox AISI 316L, de 40x40x4 mm, con zarpas de fijación del mismo material, soldadas cada 50 cm, ejecución de taladros para alojar las zarpas, resina de fijación, aplicación de puente de unión, reconstrucción de apoyo mediante mortero tipo Lanko Road 715 o similar, y suministro de rejilla tramex de acero inox AISI 316L de malla de 25 x 25 mm y doble encaste de 40x3 mm. Se incluye transporte de material sobrante a vertedero, incluso canon del mismo. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**567,81**
UD	**Suministro e instalación de rejillas de hormigón** ud de suministro e instalación de rejilla de hormigón armado idéntica a la existente. De la casa Urkia, de 40 cm de ancho, 6 cm de espesor. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**211,06**
	INCENDIOS	
ML	**Desinstalación de tubería en aéreo existente** ml de desinstalación de tubería en aéreo existente, de cualquier tipología, incluyendo los accesorios y soportes. Carga, transporte y deposición de residuos en gestor autorizado. Canon de vertido. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**19,15**
ML	**Tubería en aéreo de acero galvanizado DN 80 mm** ml de suministro e instalación de tubería de acero galvanizado estirado sin soldadura, de 3" DN 80 mm de diámetro, unión roscada, sin calorifugar, que arranca desde la fuente de abastecimiento de agua hasta cada equipo de extinción de incendios. Incluso material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales, valvulería (PN16), mano de wash-primer + catalizador de al menos 50 micras de espesor, y dos manos de esmalte rojo de al menos 40 micras de espesor cada una. Pruebas de estanqueidad. Completamente colocada. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**172,91**
ML	**Tubería en aéreo de acero galvanizado DN 40 mm** ml de suministro e instalación de tubería de acero galvanizado estirado sin soldadura, de 1 1/2" DN 40 mm de diámetro, unión roscada, sin calorifugar, que arranca desde la fuente de abastecimiento de agua hasta cada equipo de extinción de incendios. Incluso material auxiliar para montaje y sujeción a la obra, accesorios y piezas especiales, valvulería (PN16), mano de wash-primer + catalizador de al menos 50 micras de espesor, y dos manos de esmalte rojo de al menos 40 micras de espesor cada una. Pruebas de estanqueidad. Completamente colocada. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**89,56**
UD	**Boca de incendio equipada 45 mm** ud de suministro e instalación de boca de incendio equipada (BIE) de 45 mm (1 1/2") y de 575x505x152 mm, compuesta de: armario de acero inoxidable AISI 316, de 1,2 mm de espesor, y puerta semiciega con ventana de metacrilato de acero inoxidable de 1,2 mm de espesor; devanadera metálica giratoria abatible 180° permitiendo la extracción de la manguera en cualquier dirección, pintada en rojo epoxi, con alimentación axial; manguera plana de 20 m de longitud; lanza de tres efectos (cierre, pulverización y chorro compacto) construida en plástico ABS y válvula de cierre de asiento de 45 mm (1 1/2"), de latón, con manómetro 0-16 bar. Instalación en superficie. Incluso, accesorios, señalización y elementos de fijación. Completamente colocada. Pruebas de estanqueidad. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**898,08**
	ALUMBRADO (OBRA CIVIL)	
ML	**Canalización alumbrado público** ml de ejecución de canalización de alumbrado público, incluyéndose la demolición del pavimento de hormigón en masa existente de 30 cm de espesor, excavación de zanja, suministro y colocación de 2 TPC de diámetro 90 mm en cama de hormigón en masa HM-30, relleno con material seleccionado procedente de la excavación, compactado, y ejecución de pavimento de hormigón en masa HM-30 de 30 cm de espesor. Clasificación, carga, transporte y deposición de residuos en gestor autorizado. P.P. seguridad y salud. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**365,37**
UD	**Arqueta alumbrado de 60 x 60 con marco y tapa de fundición** ud de ejecución de arqueta de hormigón armado de 60 x 60 con marco y tapa de fundición. Con 15 cm de espesor de pared y malla electrosoldada de diámetro 8 cada 15 cm en laterales y base. De hasta 60 cm de profundidad, sin incluir el espesor de la base. Incluso entroque y recibido de conductos. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**1136,84**
	MOBILIARIO URBANO Y OTROS	
UD	**Suministro e instalación de poste y señales R-402 D = 600mm y R-1 L=900mm** Retirada de baldosa, picado, ejecución de zapata de 0,5 x 0,5 x 0,5 m HM-20, instalación de poste de aluminio y señales R-402 y R-1 de aluminio en tamaños indicados. Carga, transporte y retirada de escombros a vertedero autorizado. Medios auxiliares y costes indirectos.	**983,37**
UD	**Nueva escalera de paramento** Ud. Suministro y colocación de nueva escalera de paramento . Incluido retirada de peldaños de hierro o escalera existente y suministro y colocación de escaleras de 2,5 m de longitud de acero compuestas de dos zancas realizadas con UPN-100 unidos mediante escalones de acero corrugado de diámetro 30 mm, soportado a la pared mediante anclajes en escuadra realizados con pletina de 50x10 mm. Acabado con imprimación antioxidante y esmalte de cloro caucho marrón tabaco. Se incluyen los trabajos necesarios para el correcto replanteo de la escalera. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos. Completamente ejecutada.	**1782,91**
UD	**Suministro e instalación de señal R-402 en poste existente** Suministro e instalación de señal R-402 en poste existente. Medios auxiliares y costes indirectos.	**184,38**

UD	**Bolardo metálico extraíble de acero inoxidable AISI 316L** Ud. De suministro y colocación de bolardo metálico de forma cilíndrica, extraíble, incluso base empotrada a solera. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**294,95**
UD	**Pilona de acero extraible** Ud. De Pilona de acero extraible D114 x 800. Suministro y colocación de pilona extraíble tipo HEXT NOVATILU. Incluído perforación e instalación según ficha técnica. Trabajo totalmente terminado. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**996,72**
UD	**Colocación de nuevos bolardos flexibles de tráfico.** Ud. De Colocación de bolardos Bolardo Protector® VIA Reemplazable Ultraflex® con Base de caucho. Totalmente colocado. Medios auxiliares y costes indirectos.	**107,59**
UD	**Bolardo 75 TN.** Ud. Suministro y colocación de bolardos tipo STRAIGHT de PROSERTEC de 75 TN, pintados en verde, incluso anclajes y elementos auxiliares, colocados según planos. Incluído retirada de bolardos existentes. Incluído carga y transporte a vertedero. Medios auxiliares y costes indirectos.	**7013,73**
ML	**Barandilla de acero inoxidable AISI 316L modelo puerto de Deba** ml de fabricación, suministro y colocación de barandilla de acero inoxidable AISI 316L. La barandilla estará formada por barandales rectos y curvos, montantes, barras intermedias y cubrejuntas, según el detalle aportado. Los montantes verticales serán de sección de 40x40x1,5 mm, dispuestos cada 1,940 m como mínimo. Colocándose, en todo caso, los necesarios para que el trazado de la barandilla respete los quiebros y cambios de dirección de la coronación del muro de encauzamiento. Dispondrán de placa base de 100x100x10 mm. Entre los anteriores se dispondrán 15 barras intermedias de 20x1 mm, y montantes horizontales de 30x15x1,5 mm. Bajo el montante horizontal inferior se colocará un zócalo realizado con chapa perforada de agujeros de 10 mm de diámetros de acero inoxidable AISI-316L mate de 1,5 mm de espesor y de 125 mm de desarrollo, soldada al montante inferior y con un pliegue en su parte superior para dotarlo de rigidez y anclarlo a la solera. El pasamanos estará constituido por un tubo de 50,8x1,5 mm. La tornillería para la fijación de la barandilla será avellanada y en acero inoxidable A4. El acabado de la totalidad de los elementos de la barandilla, postes, pasamanos y placas base, será electro pulido. En caso de ser necesario para garantizar la verticalidad de los postes y la alineación entre ellos, se realizará una cama de nivelación de mortero grout sulforresistente bajo la placa base. Se incluyen los trabajos necesarios para el correcto replanteo de la barandilla. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos. Completamente ejecutada.	**394,12**
ML	**Barandilla de acero inoxidable AISI 316 modelo puerto de Ondarroa** ml de fabricación, suministro e instalación de barandilla de acero inoxidable AISI 316 formada por candeleros electropulidos de pletina aplantillada cortada a láser, con pletina de 50 x 8 mm formando una "T", con casquillo en la parte superior para pasar el pasamano de tubo pulido de 50,8 mm de diámetro, con perforaciones para pasar 3 cables longitudinales de 6 mm de diámetro de acero inoxidable AISI 316. En caso de ser necesario para garantizar la verticalidad de los postes y la alineación entre ellos, se realizará una cama de nivelación de mortero grout sulforresistente bajo la placa base. Se incluyen los trabajos necesarios para el correcto replanteo de la barandilla. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos. Completamente ejecutada.	**474,98**
UD	**Pasamanos de escalera DOBLE (pareja) de acero inoxidable AISI 316** Ud. de suministro y colocación de asamanos en forma de "U" de acero inoxidable AISI 316 de acceso a escaleras de paramento, altura mínima de 700 mm y tubo de 30 mm de díametro. Anclado con resina epoxi a la viga cantil. El precio incluye suministro y colocación Se incluye retirada, carga y transporte a vertedero de existentes.	**800,84**
UD	**Suministro y colocación de pates de acero corrugado.** Ud. de suministro y colocación de pate de acero corrugado. Incluido desmontaje de pates existentes. Colocación de nuevos pates de 40 cm de ancho y diámetro 30 mm anclado a pared mediante resina epoxi. Medios auxiliares y costes indirectos.	**355,57**
ML	**Reposición pasamanos AISI 316L** ml de reposición de pasamanos. Retirada de los existentes y suministro e instalación de otros nuevos de acero inoxidable AISI 316L. Compuestos por perfil tubular macizo de 5 cm de diámetrto, con zarpas de anclaje cada 0,5 metros. Se incluye resina de fijación. Carga y transporte y canon de vertido en vertedero autorizado de los residuos generados. Completamente ejecutado, medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**249,33**
UD	**Suministro y colocación de puertas cancela de acero inoxidable.** Ud de Suministro y colocación de puertas cancela de una hoja de 1960 mm y 1800 mm y 2200 mm de altura, con premarco de tubo 40x40x1,5 mm y 60x40x3 mm y hojas de bastidor de tubo 40x40x1,5 mm con diseño enviado. Incluso cerradura completa y abisagrada con bisagras de rodamiento. Medios auxiliares y costes indirectos.	**3589,39**
UD	**Puerta de acero galvanizado (7000X900MM).** Ud de suministro y colocación de puerta batiente de acero galvanizado en caliente por inmersión compuesto de: - Dos paños batientes de 3500x600 mm de altura los cuales irán sobre 3 patas con ruedas y dos anclajes tipo pestillo a suelo. Todo ello realizado con perfil tubular 100x50x2 mm. Incluído suministro y colocación, mediante anclaje mecánico a pared y pavimento**.**Medios auxiliares y costes indirectos.	**5928,45**
ML	**Reposición de petril de piedra caliza** ml de reposición de pretil de 0,50 x 0,60m de piedra caliza con núcleo de hormigón en masa HM-30 SR, y rejunteado con moretro SR de resistencia mínima 20 MPa. Incluso formación de albardilla. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**594,91**
UD	**Reposición peldaño piedra arenisca 1,4x0,33x0,15 m** ud de reposición de peldaño de piedra arenisca, de 1,4x0,33x0,15 m. Fijado mediante mortero mixto sulforresistente, según los descrito en la memoria de los trabajos. Carga, transporte y canon de vertido en vertedero autorizado de los residuos generados. Completamente ejecutado, medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**645,69**
ML	**Suministro e instalación de bordillos de calzada de hormigón** ml de suministro e instalación de bordillos de calzada, sobre cama de hormigón de 20 cm de espesor de hormigón HM-30/P/20/I+Qb. Incluso pintado en blanco y rojo. Completamente ejecutado. Medios auxiliares y costes indirectos incluidos.	**87,63**
UD	**Suministro e instalación de baliza de inducción LED** Ud de suministro e instalación de baliza inalámbrica LED de hasta 10W IP68 totalmente sumergible, 5,500ºK, instalada en hueco existente mediante tornillería y taco químico, además de cerramiento y terminación mediante cemento y taco químico. Trabajo totalmente terminado.	**593,50**
	BARANDILLAS inox Donostia	
ML	Perfil tubular redondo de diámetro 50mm, inoxidable calidad 316 y acabado pulido brillo para el pasa-manos. Patas en forma cartabón (anchas en la base y más estrechas parte alta con casquillo.) Perforada para pasar cable, electro pulidas.Altura barandilla terminada 1m Placa 100x100x8 inoxidable calidad 316 acabado para las bases de las patas, con cuatro agujeros para anclajes. Cuatro cables tensores de acero inoxidable para los entre-paños de diámetro 8mm.	**355,65**
	BARANDILLA inox CUBIERTA AQUARIUM DONOSTIA	

ML	Materiales Perfil tubular redondo de diámetro 50mm inoxidable calidad 316 y acabado pulido brillo para el pasa-manos. Llanta de 50x8 inoxidable calidad 316 acabado pulido brillo para las patas. Placa 100x100x8 inoxidable calidad 316 acabado mate para las bases de las patas. Trames 30x30x2 para los entre paños de acero inoxidable calidad 304. Decapado. Angulares de 40x40x4 para apoyo del trames contra la pata. Medidas Altura barandilla terminada 1m. Altura del trames 0,75m Distancia entre patas 1,3mm.	**399,24**
	BARANDILLA PREFABRICADA HORMIGON DEBA	
ML	**Barandilla en 118ml** -Barandilla prefabricada de hormigón de URKIA (o similar) con una longitud interior de 1,85m colocada -Machones prefabricada de hormigón de URKIA (o similar) con una longitud interior de 0,25m colocada	**291,20**
	Suministro y colocación BANCA MAYO 220 EN HONDARRIBIA	
UD	**Fabricación y suministro de 6 bancos** de Escofet, Modelo Banca Mayo 220 (220x60x45cm) 455kg, hormigón decapado gris en el puerto Refugio de Hondarribia	**1956,77**
	TRABAJOS DE FABRICACION, SUMINISTRO Y MONTAJE DE PUERTAS METALICAS EN LA RA MPA DEL PUERTO DE DONOSTIA	
ML	**Puerta en hueco de 22ml** - Ml de puerta con cerradura, unida a poste lateral en la rampa de la zona del Aquarium en el Puerto de Donostia de 1000 mm de altura, con paso inferior de 100mm, conformada con pletina de enganche de 60x12x1500mm en los extremos con 8 cuerpos de 2750mm, con sus pernos de 18x100mm y cerrojos PL-500x18. Los cuerpos están conformados con tubo de cuadrado 40x40x1,5mm y quitamiedos de tubo 25mm de diámetro cada100mm	**169,88**
	PUERTAS METALICAS AUTOMATICAS EN GETARIA	
ML	**Puerta de en hueco de 10,35ml** - Fabricación Suministro y montaje de puerta corredera autoportante: paso libre de 7000mmx 2000mm alto Puerta metálica sistema corredera autoportante de 1 hoja, tipo cancela. Bastidores y accesorios en tubo galvanizado en frio, con las soldaduras pintadas de galvanizado en frío. Fabricada en zócalo (H:500mm) de chapa lisa galvanizada (e:2,5mm), resto en barrotes verticales rectangulares. Tratamiento galvanizado en caliente y posterior lacado en Ral a elegir. Puerta peatonal insertada en hoja corredera - Fabricación Suministro y montaje de puerta Fija lateral 2350mm ancho x 2000mm alto -Automatismo completo con bandas de seguridad -Trabajos de electricidad y albañilería incluidos	**1173,88**
ML	**Puerta en hueco de 7,90ml** - Fabricación Suministro y montaje de puerta corredera autoportante: paso libre de 6000mm ancho x 2000mm alto. Puerta metálica sistema corredera autoportante de 1 hoja, tipo cancela. Bastidores y accesorios en tubo galvanizado en frio, con las soldaduras pintadas de galvanizado en frío. Fabricada en zócalo (H:500mm) de chapa lisa galvanizada (e:2,5mm), resto en barrotes verticales rectangulares. Tratamiento galvanizado en caliente y posterior lacado en Ral a elegir. Puerta peatonal insertada en hoja corredera - Fabricación, suministro y montaje de puerta Fija lateral 1100mm ancho x 2300mm alto Automatismo completo con bandas de seguridad Un tope final “T” de 1000mm de desarrollo -Trabajos de electricidad y albañilería incluidos	**1925,29**
UD	**Sistema de Radiofrecuencia** Instalación de sistema de aperturacon radiofrecuencia de largo alcance con pulsador inalambrico, para manejo desde la zona de oficinas	**916,20**